

GUÍA PARA LAS AUDITORÍAS LOCALES DE SEGURIDAD: PREVENCIÓN DE LA TRATA DE PERSONAS Y LA EXPLOTACIÓN RELACIONADA CON ÉSTA

Informe de la Investigación: 2013-1

CENTRO NACIONAL PARA
LA PREVENCIÓN DEL CRIMEN
www.publicsafety.gc.ca/ncpc



CONTRUYENDO UN CANADÁ **SEGURO** Y **VIGOROSO**



Public Safety
Canada

Sécurité publique
Canada

Canada

Publicado por:

Centro Nacional para la Prevención del Crimen (NCPC)
Ministerio de Seguridad Pública de Canadá
Ottawa, Ontario, Canadá
K1A 0P8

Visite el sitio web del Ministerio de Seguridad Pública de Canadá y agregue su nombre a la lista de correo del NCPC: www.PublicSafety.gc.ca/NCPC

Número de catálogo: PS14-20/2013Sp-PDF

ISBN: 978-0-662-03821-4

© Su Majestad, la Reina en derecho de Canadá, 2013

Este material puede ser reproducido libremente con propósitos no comerciales, a condición de que reconózcase acredite la fuente.

Los puntos de vista expresados en este informe son los puntos de vista de los autores y no necesariamente representan los puntos de vista del Ministerio de Seguridad Pública de Canadá. La correspondencia relacionada con este informe deberá estar dirigida a: Lucie Leonard, Centro Nacional para la Prevención del Crimen (National Crime Prevention Centre), Ministerio de Seguridad Pública de Canadá (Public Safety Canada), 269 Laurier Avenue West, Ottawa, ON, K1A 0P8 Correo electrónico: lucie.leonard@ps-sp.gc.ca

Esta publicación se encuentra también disponible en francés, con el título: La prévention de la traite de personnes et des activités d'exploitation connexes.

Índice de materias

Parte I: La trata de personas: El contexto mundial y canadiense	1
1. Introducción	1
2. La trata de personas y la explotación relacionada con ésta: el contexto mundial	3
Aprovechar los avances internacionales para la prevención del crimen para acelerar la prevención de la trata de personas	3
3. La trata de personas: el contexto canadiense	5
Marco legal	5
Naturaleza y alcance de la trata en Canadá	5
Víctimas	6
Quiénes trafican: directamente, posibilitando, utilizando	7
Naturaleza y alcance de la explotación relacionada con la trata.	9
Acciones y recursos canadienses para prevenir la trata y cualquier otra explotación relacionada con ésta.	12
Parte II: Conducción de auditorías bien fundadas y elaboración de un plan de acción	17
4. Etapa preparatoria: movilizando energía y participación.	18
¿Quién necesita involucrarse?: Equipo principal o grupo directivo	18
¿Quién necesita participar?: Foro de interesados clave.	19
Trabajando de manera participativa	19
¿Quién emprenderá el diagnóstico y cuánto tiempo llevará realizarlo?	19
Recopilación, confianza y confiabilidad de la información.	20
5. Etapa 1: perfil general de la ciudad	20
Información básica acerca de la ciudad y el área de influencia	20
Cuestiones económicas y sociales	21
Delito, desorden y victimización	21
Trata y explotación.	21
Evaluación de las políticas y servicios existentes	22
6. Etapa 2: investigación a fondo acerca del tráfico y de la explotación relacionada con ésta	23
Puntos de vista de las comunidades y de los interesados clave	23
Puntos fuertes y vacíos en las políticas y servicios existentes	24
7. Etapa 3: identificación de prioridades, oportunidades y estrategias de prevención	24
Establecimiento de prioridades	24
Oportunidades	25
Desarrollo de un plan de acción preventiva	25
Elaboración del informe de la auditoría de seguridad	27
8. Etapa 4: consulta y comunicación.	28

Parte III: Poblaciones específicas en riesgo	30
9. Poblaciones en riesgo de ser víctimas de la trata de personas y otras formas de explotación relacionadas con ésta	30
9.1 Mujeres y niñas aborígenes	30
9.2 Niños y jóvenes en riesgo: la trata y otras explotaciones sexuales relacionadas con ésta	31
Niños y jóvenes: violencia en la familia	32
Niños y jóvenes que crecen en el régimen de acogida y que dejan el sistema.	34
Niños y jóvenes sin hogar/en situación de calle	36
Niños y jóvenes involucrados en pandillas	38
La tecnología y la explotación sexual	39
9.3 Mujeres en riesgo: la trata con propósitos de explotación sexual	40
Historial de cuidado, abuso o victimización anterior	40
Mujeres involucradas en la industria del sexo.	40
Mujeres sin hogar, que viven en refugios y hogares de segunda etapa	41
Estudiantes extranjeras, inmigrantes recién llegadas, refugiadas y emigrantes	42
9.4 Población en riesgo: trata con propósitos de explotación laboral	43
Extranjeros: trabajadores emigrados, visitantes y estudiantes, personas sin estado migratorio	43
10. Abordar la demanda	45
Anexos	47
Anexo A: glosario de términos (en orden alfabético)	47
Anexo B: leyes y directrices internacionales concernientes a la prevención de la trata y otras explotaciones relacionadas con ésta.	49
Anexo C: ejemplos de prácticas de prevención canadienses	50

Parte I: La trata de personas: el contexto mundial y canadiense

1. Introducción

Esta guía ha sido diseñada para contribuir al desarrollo de planes de acción estratégicos que permitan prevenir la trata de personas y otras formas de violencia y explotación relacionadas con ésta, en los centros urbanos canadienses, y abordar los factores que hacen que grupos específicos sean mucho más vulnerables a la explotación sexual y/o al trabajo forzado que otros.¹ Utiliza un enfoque basado en pruebas sólidas y considera, de manera explícita, el género y otros factores entrecruzados, los cuales influyen en la vulnerabilidad de un individuo.² Permitirá que los interesados del sector público y de la sociedad civil evalúen la naturaleza y el alcance de estos problemas en su área urbana específica y desarrollen un plan de acción, hecho a la medida para enfrentar dichos problemas y su contexto local.³

Es clara la necesidad de una acción unificada (tanto en Canadá, como a nivel internacional) para prevenir la trata de personas, la cual constituye una forma moderna de esclavitud y viola derechos humanos fundamentales. El Plan Nacional de Acción (2012)⁴ del gobierno de Canadá pretende acelerar las medidas en contra de la trata, por medio de la prevención, el enjuiciamiento y la protección de las víctimas, así como la promoción de alianzas, las cuales son vitales para lograr avances en cada una de estas áreas.

La trata de personas es un crimen complejo, el cual es facilitado por muchos factores, incluyendo la vulnerabilidad de poblaciones concretas ante la explotación, la complicidad o la ignorancia por parte de la población civil, así como la demanda de ciertos bienes y servicios específicos. La trata de personas involucra el reclutamiento, el transporte, el ocultamiento y/o el control, el mando o la influencia sobre los movimientos de una persona, con el objetivo de explotarla, por regla general, por medio de la explotación sexual o el trabajo forzado. La trata puede ocurrir en un sólo país o involucrar el movimiento ilegal de los individuos a otros países. Puede involucrar a emigrantes ilegales que son víctimas de la explotación, una vez que llegan a Canadá. Puede involucrar a personas que emigraron de manera legal al país, bajo los programas de trabajadores extranjeros,⁵ pero los cuales reciben un trato y trabajan bajo condiciones que se equiparan a la explotación.

¹ Si bien esta herramienta puede ser utilizada por comunidades más pequeñas en el norte y las zonas rurales, sería conveniente que existiera una herramienta diferente, dadas las cuestiones especiales que enfrentan estas comunidades, las cuales frecuentemente se encuentran en regiones alejadas.

² El análisis basado en el género (GBA, por sus siglas en inglés) es una herramienta que el gobierno federal utiliza para evaluar el impacto de las políticas, los programas o las iniciativas sobre diversos grupos de mujeres y hombres, niñas y niños. El GBA ayuda a reconocer y responder a las diferentes situaciones y necesidades de la población canadiense. El género es un factor de primer nivel en el GBA, pero también debemos tomar en consideración factores tales como la edad, la educación, el idioma, la situación geográfica, la cultura y el ingreso. Para mayor información, por favor visite: <http://www.swc-cfc.gc.ca/gba-acis/index-eng.html>.

³ La metodología de esta herramienta se sirve en buena medida de *La guía sobre las auditorías locales de seguridad* (2008), elaborada por el Foro Europeo para la Seguridad Urbana, con financiamiento del Ministerio de Seguridad Pública de Canadá (Centro Nacional para la Prevención del Crimen). http://www.fsu.org/fileadmin/efus/secutopics/EFUS_Safety_Audit_e_WEB.pdf.

⁴ <http://www.publicsafety.gc.ca/cnt/rsrscs/pblctns/ntnl-ctn-pln-cmbt/index-eng.aspx>

⁵ V.gr., el Programa de Ayudantes de Programas Residentes y el Programa de Trabajadores Extranjeros Temporales.

La guía es de particular relevancia para:

- Los representantes gubernamentales y los proveedores de servicios provinciales, territoriales y locales que tiene bajo su responsabilidad o que contribuyen con las políticas relacionadas con la trata de personas y la explotación relacionada con ésta;
- Organizaciones nacionales, tales como la Federación de los Municipios Canadienses (FCM, por sus siglas en inglés) y el Comité para la Prevención del Crimen de la Asociación de Jefes de Policía de Canadá (CACP, por sus siglas en inglés), dado su papel de liderazgo en la promoción de la seguridad de la comunidad en general, así como otras organizaciones nacionales que han recibido el mandato de enfrentar la explotación;
- Organizaciones no gubernamentales nacionales y locales preocupadas por la trata de personas y la explotación relacionada con ésta.

Esta guía ayudará a las ciudades canadienses que ya han desarrollado estrategias exhaustivas, con múltiples aliados, para la prevención del crimen, esta guía las ayudará a complementar su trabajo, al permitirles profundizar su acercamiento a la trata de personas y otras formas de explotación relacionadas con ésta. Aquellas ciudades que aún no han establecido un enfoque de este tipo, pero las cuales están preocupadas por la trata y las formas de explotación relacionadas con ésta, pueden utilizar la guía como una herramienta autónoma.

Esta guía ofrece un análisis sucinto de las normas y estándares internacionales que gobiernan la trata de personas y otros tipos de explotación relacionadas con ésta, así como la prevención del crimen y la legislación y las iniciativas canadienses existentes. Describe las etapas involucradas en el desarrollo de una auditoría o diagnóstico sólido de los problemas e identifica quién debería estar involucrado. Proporciona ejemplos de la gama de enfoques preventivos que podrían ser utilizados, desde regulaciones y campañas de concientización públicas, hasta campañas de concientización enfocadas en grupos específicos e intervenciones en poblaciones en riesgo. La guía también incluye un glosario de términos clave⁶ y una lista de las leyes e instrumentos internacionales que resultan pertinentes para la prevención de la trata y otras formas de explotación relacionadas con ésta⁷.

⁶ Ver el Anexo A.

⁷ Ver el Anexo B.

2. La trata de personas y la explotación relacionada con ésta: el contexto mundial

El Protocolo para prevenir, reprimir y sancionar la trata de personas, especialmente mujeres y niños, que complementa la Convención de las Naciones Unidas contra la delincuencia organizada transnacional fue el primer instrumento legal internacional que abordó la trata de personas. Canadá ratificó el Protocolo contra la trata en 2002. El Protocolo exige que los países lleven a cabo acciones en tres frentes: la prevención de la trata, el enjuiciamiento de los delincuentes y la protección de las víctimas de la trata.

El artículo 9 del Protocolo contra la trata brinda un apoyo sólido para la prevención y exige que los Estados Miembros:

- establezcan políticas, programas y otras medidas exhaustivas, con el objetivo de prevenir la trata;
- procuren emprender acciones (tales como la investigación, la información y las campañas en medios masivos de comunicación e iniciativas sociales y económicas), dirigidas a la prevención de la trata;
- incluir la cooperación con organizaciones no gubernamentales y otros elementos de la sociedad civil, en relación con sus políticas, programas y otras medidas (preventivas);
- tomar/fortalecer medidas dirigidas a aliviar los factores que hacen que las personas, (en especial las mujeres y los niños) sean vulnerable a la trata, tales como la pobreza, el subdesarrollo y la falta de igualdad de oportunidades;
- adoptar o fortalecer medidas legislativas y de otro tipo (incluyendo educativas, sociales o culturales), con el objetivo de desalentar la demanda que fomenta todas las formas de explotación (en especial de mujeres y niños) que llevan a la trata.

Existen varias normas y estándares internacionales adicionales relacionadas con la trata de personas y con la protección de las poblaciones vulnerable de otras formas de violencia y explotación⁸ que establecen mandatos sólidos para la prevención.

Aprovechar los avances internacionales en el ámbito de la prevención del delito para acelerar la prevención de la trata de personas

La directrices más exhaustiva sobre el desarrollo de estrategias de prevención y *qué clase de acciones* están implicadas en éstas provienen de las *Recomendaciones de las Naciones Unidas para la prevención del crimen* (2002). Estas directrices y directrices anteriores sobre la prevención de delitos urbanos⁹ están basadas en años de experiencias prácticas e investigaciones. Enfatizan los papeles y las responsabilidades de todos los niveles de gobierno, con el objetivo de establecer estrategias de prevención *proactivas*. Por ejemplo, todos los servicios locales (*v.gr.*: vivienda, salud, creación de empleos, recreación, educación y servicios sociales) pueden tener un impacto en los riesgos de que una persona se convierta en víctima o delincuente.

⁸ Ver el Anexo B, el cual incluye un listado de algunas de las otras normas y estándares internacionales pertinentes y sus medidas de prevención.

⁹ Ver también las *Recomendaciones de las Naciones Unidas para la cooperación y la asistencia técnica en el ámbito de la prevención de la criminalidad urbana* (1995).

Cuando estos sectores trabajan en alianza con el sector de justicia, utilizando estrategias basadas en pruebas y conocimientos sólidos sobre los problemas del delito y sus causas, es posible prevenir de manera efectiva el delito y la victimización.

Las *Recomendaciones* establecen **ocho principios básicos** para el desarrollo de las estrategias de prevención:

- todos los **gobiernos** deben desempeñar un **papel de liderazgo** en el desarrollo de estrategias efectivas y humanitarias para la prevención del delito y en la creación y mantenimiento de marcos institucionales para su puesta en práctica y evaluación;
- las consideraciones sobre la prevención del crimen deben ser **integradas** en todas las políticas y programas sociales y económicos pertinentes, incluyendo aquéllos que abordan la educación, la salud, la vivienda, la planificación urbana, la pobreza, la marginalización y la exclusión sociales;
- **la cooperación y las alianzas** deben formar parte integral de la prevención efectiva del crimen, incluyendo alianzas que funcionen entre y al interior de los ministerios, organizaciones comunitarias, organizaciones no gubernamentales, el sector privado y los ciudadanos;
- la **sustentabilidad** de la prevención necesita recursos adecuados y debe existir una **responsabilidad** clara en el manejo del financiamiento, la puesta en práctica, la evaluación y la consecución de los resultados planificados;
- las estrategias, las políticas y los programas de prevención deben estar sustentados sobre una amplia base de **conocimientos** multidisciplinarios;
- el imperio de la ley y los **derechos humanos** expuestos en los instrumentos de los cuales forman parte los países deben ser respetados en todos los aspectos de la prevención del crimen;
- el diagnóstico y las estrategias nacionales para la prevención del crimen deben, siempre que resulte adecuado, tener en cuenta los lazos entre el crimen local y el **crimen organizado** internacional;
- las estrategias de prevención del crimen deben prestar la atención adecuada a las **diferentes necesidades** de hombres y mujeres y tomar en consideración las **necesidades especiales de los miembros vulnerables** de la sociedad.

En las *Recomendaciones* se describen cuatro enfoques principales, los cuales proporcionan una amplia gama de opciones para el desarrollo de los planes de acción para la prevención de la trata y la explotación relacionada con ésta. En las *Recomendaciones* también describe una metodología sistemática (o proceso de planificación) para la prevención todo tipo de delitos, la cual puede ser aplicada para prevenir la trata y la explotación relacionada con ésta, en especial a nivel local. Esto implica una evaluación meticulosa de los problemas existentes, sus causas y los recursos, por medio de una auditoría de seguridad. La auditoría está dirigida y es llevada a cabo por un grupo principal de interesados y ayuda en el desarrollo de un plan de acción. El plan de acción en sí mismo incluirá: la concientización acerca de la trata y la explotación, el aumento de la regulación y la inspección y el desarrollo de iniciativas con objetivos más específicos, con el objetivo de proteger a aquellas personas vulnerables a la victimización y, de igual manera, desalentar a los victimarios.

3. La trata de personas: el contexto canadiense

Marco legal

El marco legal prohíbe traer personas a Canadá por medios tales como el engaño, la coacción o la amenaza del uso de la fuerza. El *Código penal* incluye cuatro delitos procesables específicos relacionados con la trata de personas, a saber, en las secciones 279.01 (Trata de personas), 279.011 (Trata de personas menores de 18 años), 279.02 (Ventajas materiales), y 279.03 (Retención o destrucción de documentos). El Código también define la explotación con propósitos de trata: dicese de una persona que explota a otra persona, si obliga a la víctima a proporcionar trabajos o servicios, ya que temen por su seguridad o la seguridad de alguno de sus conocidos (s. 279.04). Asimismo, muchos otros delitos en el *Código penal* pueden resultar pertinentes para los casos de trata de personas y pueden ser utilizados por la policía y los fiscales de la Corona, dependiendo de los hechos y las circunstancias de cada caso. Éstos incluyen secuestro, privación ilegal de la libertad, proferir amenazas, extorsión, agresión, atentado contra el pudor, delitos relacionados con la prostitución y delitos cometidos por organizaciones criminales.

Naturaleza y alcance de la trata en Canadá

Resulta extremadamente difícil evaluar el alcance de la trata de personas en Canadá (como es el caso a nivel internacional). La mayoría de los casos nunca son denunciados a la policía, por diversas razones: la naturaleza oculta del delito; su frecuente vinculación con las actividades del crimen organizado; la reticencia de las víctimas y los testigos a presentarse y cooperar con la policía, debido a la manipulación y las amenazas de los tratantes; el temor, la vergüenza, las barreras lingüísticas y /o la desconfianza en las autoridades; y la dificultad para identificar, en la práctica, a los tratantes y a las víctimas. En Canadá, la información sobre la trata de personas es recaba por diversos medios, incluyendo los incidentes denunciados ante la policía, las condenas y la emisión de permisos de residencia temporal para personas de las que se sospecha que han sido víctimas de trata.

Aunque el alcance de la trata de personas en Canadá es difícil de determinar, las siguientes estadísticas de abril del 2012 proporcionan cierto contexto:

- En 2005, se impusieron 25 condenas (41 víctimas) bajo delitos relacionados específicamente con la trata en el *Código penal* en el 2005. Esto no incluye numerosas condenas por conductas relacionadas con la trata de personas, llevadas a cabo bajo otras infracciones penales;
- Aproximadamente 56 casos están siendo juzgados actualmente en los tribunales, en los cuales están involucrados al menos 85 acusados y 136 víctimas;
- Al menos 26 de estas víctimas eran menores de edad, en el momento que se cometió el supuesto delito;
- Más del 90% de estos casos involucra trata de personas a nivel nacional; los demás (menos del 10%) involucran a personas que fueron traídas a Canadá desde otro país;
- Se presentaron 3 cargos, bajo la sección 118 de la *Ley de inmigración y protección de refugiados* (IRPA, por sus siglas en inglés), la cual prohíbe la trata en Canadá. Aunque no se han registrado condenas bajo esta sección, las personas acusadas han sido condenadas bajo disposiciones relacionadas con dicha sección.

Víctimas

A la fecha, las mujeres y las niñas representan la mayoría de las víctimas identificadas en la totalidad del país. Las segundas incluyen a jóvenes traficadas por proxenetas dentro de una ciudad y una provincial y, entre provincias, como prostitutas, y jóvenes aborígenes traficadas desde las reservas rurales a las ciudades por pandillas, con propósitos de explotación sexual.¹⁰

En 2010, la Real Policía Montada de Canadá (RCMP, por sus siglas en inglés) llevó a cabo un análisis de los casos de trata de personas denunciados a la policía y a las agencias de inteligencia entre 2005 y 2009.¹¹ Se llegó a la conclusión de que la mayoría de las condenas recientes por trata involucraron como víctimas a ciudadanos o residentes permanentes de Canadá, con frecuencia manipulados y coaccionados por pandillas para involucrarlas en comercio sexual. Algunas de las víctimas eran niñas menores de edad, explotadas por medio de discotecas y servicios de acompañantes. Las víctimas extranjeras llegaron de Asia (en particular de Tailandia, Camboya, Malasia y Vietnam), así como países de Europa del Este y África.

La información acerca de la trata de hombres y mujeres obligados a realizar trabajo forzado salió a la luz gracias a investigaciones realizadas en Alberta, Ontario, Colombia Británica y Manitoba. Las investigaciones relacionadas con las condiciones de trabajo involucraron a extranjeros procedentes de China, Etiopía, Hungría, India, México, las Filipinas, Polonia y Tailandia. En 2012, una red formada por una familia húngara fue condenada con éxito por la trata de hombres desde Hungría con propósitos de utilizarlos para realizar trabajos forzados en la industria de la construcción.¹² En algunos casos, queda patente el uso fraudulento del Programa de Trabajadores Temporales Extranjeros y la RCMP descubrió casos de extranjeros introducidos de manera ilegal al país por empleadores; una vez en Canadá, fueron controlados, amenazados y obligados a trabajar como ayudantes domésticos, bajo condiciones de pago paupérrimas.

A nivel internacional, las personas que viven situaciones de desventaja, quienes se encuentran desempleados o cuyas oportunidades laborales son muy pobres, parecen ser particularmente vulnerables a ser engañados o persuadidos de que sus vidas mejorarán en otro sitio. De manera similar, en Canadá, se podría esperar que aquellos grupos que son más vulnerables a la trata con fines de explotación sexual y trabajo forzado incluyan a aquellos que enfrentan desventajas sociales o económicas y una situación de marginación:

- Mujeres y hombres pobres y/o inmigrantes ilegales;
- Trabajadores temporales y trabajadores domésticos emigrantes;
- Mujeres aborígenes (jóvenes y niñas);
- Mujeres y hombres jóvenes que salen del sistema de protección de la niñez a los 18 años o de los servicios de custodia juveniles;

¹⁰ Servicio de Inteligencia en contra del Crimen (CISC, por sus siglas en inglés) (2008). *Organized Crime and Domestic Trafficking in Persons in Canada, Strategic Intelligence Brief [Crimen organizado y trata de personas a nivel nacional en Canadá: Resumen de la información estratégica]*. Dalley, M. (2010), Hidden Abuse – Hidden Crime. The domestic trafficking of children and youth in Canada: the relationship to sexual exploitation, running away and children at risk of harm [Abuso oculto – delito oculto. La trata nacional de niños y jóvenes en Canadá: la relación entre la explotación sexual, los niños fugados de sus hogares y los niños en riesgo de sufrir daños]. Ottawa: Real Policía Montada de Canadá (RCMP).

¹¹ *Human Trafficking in Canada [La trata de personas en Canadá]* (2010). Ottawa: RCMP. (2010). Ottawa: Real Policía Montada de Canadá.

¹² *Globe and Mail*, 3 y 4 de abril de 2012. Sección A.

- Otras niñas, niños y hombres y mujeres jóvenes en situación de riesgo (por ejemplo, aquellos que han abandonado la escuela, que se han vuelto adictos a las drogas, que tienen problemas de salud mental, que han huido de su hogar o que están en problemas con la ley).

Sin embargo, el Centro de Coordinación Nacional para la Trata de Personas de la RCMP señala que existen más y más casos de niñas y mujeres jóvenes, con antecedentes variados, son reclutadas por los proxenetas, en escenarios tales como escuelas, empleando tácticas de falso romance.

Quiénes trafican: directamente, posibilitando, utilizando

Para prevenir la trata en Canadá es necesario considerar a las personas que están directamente involucrados en esta actividad, incluyendo a aquéllos que permiten la permiten, proporcionando un apoyo tácito a las operaciones de trata, y a los usuarios que explotan a las víctimas a sabiendas de su situación: aquéllos que están dispuestos a comprar los servicios de dicha explotación, beneficiándose del trabajo barato, fallando al proporcionar condiciones de trabajo o salarios decentes o solicitando servicios sexuales. Todos cometen infracciones.

La evaluación realizada en 2010 por la RCMP encontró que existe información limitada en relación con la participación del crimen organizado en la trata, en las ciudades en las que existe una red de crimen organizado asiático, tales como Vancouver. Uno de los desafíos para proseguir con los casos que involucran a las redes de prostitución forzada de las organizaciones asiáticas es obtener la cooperación de las víctimas. En otros casos, la trata desde otros países suele involucrar a grupos de personas, quienes por lo general son del mismo país que las víctimas, y a redes criminales flexibles con contactos legales e ilegales.¹³

La trata a nivel nacional parece estar más asociada con los proxenetas, quienes pueden o no estar asociados con las pandillas callejeras. Los informes recientes sugieren que se han identificado a unas 300 pandillas callejeras a lo largo y ancho de Canadá. Éstas tienden a estar asociadas con una ciudad o un área y trabajan con “el consumidor final” de la actividad de las organizaciones delictivas en las calles. Éstas van desde pandillas de aborígenes en las Praderas, hasta las pandillas urbanas multiétnicas en Quebec y la Colombia Británica.¹⁴ Una evaluación aparte realizada por la RCMP acerca de la trata a nivel nacional descubrió que las víctimas eran, con frecuencia, reclutadas o atraídas con engaños hacia la trata por familiares o amigos cercanos, incluyendo, especialmente entre las niñas, a aquéllos que ellas consideraban sus novios.¹⁵

Como parte de su evaluación constante de amenazas relacionadas con la trata de personas, la RCMP encontró pruebas de la existencia de grupos de crimen organizado (incluyendo a familias) que se involucran en la trata de personas para trabajos forzados. En su informe del 2010, la RCMP identificó varias actividades ilegales realizadas por agencias que reclutaban personas en el extranjero. Estas últimas son agencias privadas, a las que se hace referencia como *agencias de terceras partes*, las cuales reclutan, colocan y “arriendan el trabajo” de los extranjeros para el sector doméstico, agrícola y otros. El proceso judicial exitoso de un caso de trata de trabajadores de la construcción húngaros, con el propósito de que realizaran trabajo forzado en Ontario, involucró a una organización criminal conformada por dos redes familiares. (Ver el recuadro siguiente)

¹³ Human Trafficking in Canada [Trata de personas en Canadá] (2010). Real Policía Montada de Canadá (RCMP).

¹⁴ (2012): CISC (2008) *op. cit.* Report of the Standing Committee on Justice and Human Rights [Informe de la Comisión Permanente para la Justicia y los Derechos Humanos] (2012): Report on Organized Crime [Informe sobre el Crimen Organizado]; CISC (2008) *op. cit.*

¹⁵ Dalley (2010) *op. cit.*, CISC (2008) *op. cit.*

Red de trata de una familia húngara: el 1 de junio de 2012, diecisiete miembros de un grupo criminal organizado, del que formaban parte dos familias en Hamilton, Ontario, recibieron sentencias por su participación en organizaciones criminales, conspiración para cometer trata de personas y/o delitos de fraude. La organización reclutaba a hombres de su pueblo natal en Hungría, prometiéndoles trabajo estable, buena paga y una mejor vida en Canadá. A su llegada, los hombres eran forzados a trabajar largas horas, sin recibir ningún pago, en sitios de construcción operados por sus traficantes, y a solicitar subsidios de asistencia social que les eran confiscados por sus traficantes. Los hombres estaban bajo vigilancia constante, eran amenazados, vivían en malas condiciones y sólo recibían una comida al día.

En los casos de trata, es probable que existan individuos y organizaciones, que, de manera tácita, apoyen las operaciones de trata, haciéndose de la vista gorda ante las actividades sospechosas, fallando en revisar las referencias de manera apropiada o en inspeccionar y reforzar, con frecuencia, las regulaciones existentes. Los hoteles y su personal, los propietarios de apartamentos o viviendas y sus empleados y los patrones en negocios, restaurantes, granjas, fábricas o sitios industriales pueden facilitar, sin darse cuenta, la trata y la explotación de las víctimas. Algunos individuos pueden ser usuarios que desconocen que es un caso de trata, incluyendo a aquéllos que buscan servicios sexuales dando vueltas por el centro de la ciudad y los vecindarios pobres en sus vehículos, frecuentan salones de masajes, utilizan los servicios de las agencias de acompañantes y acceden a los servicios sexuales por medio de la internet. Estas son tres de las áreas más importantes en las cuales las autoridades y los servicios locales y provinciales/territoriales pueden instituir acciones preventivas.

Existen varios ejemplos en Canadá de las rutas que llevan a la trata y a la explotación. Por ejemplo:

- un niño que fue víctima de abuso sexual puede terminar bajo la custodia del estado o convertirse en un niño fugitivo y este antecedente puede aumentar sus posibilidades de ser seducido o explotado por un “cliente” o un proxeneta;
- una niña aborigen podría ser tentada a dejar la reserva e irse a la ciudad, debido a la falta de oportunidades, y terminar siendo explotada por un proxeneta;
- una joven inmigrante trabaja como bailarina, su patrón ha retenido su pasaporte y controla su vida; enfrente el riesgo constante de ser explotada aún más por su patrón y los clientes;
- un inmigrante, trabajador de la construcción, es engañado bajo promesas falsas por su presunto patrón, quién, entonces, retiene su pasaporte y lo controla por medio de amenazas y la fuerza, por lo tanto explota al trabajador.

El “suministro” de víctimas de la trata de personas en Canadá está claramente motivado por las ganancias que obtienen los traficantes y la facilidad con que pueden operar. También es claramente impulsado por la demanda continua de los servicios de las personas víctimas de la trata y la impunidad de la que generalmente gozan los usuarios.

Naturaleza y alcance de la explotación relacionada con la trata

“... los programas diseñados para enfrentar únicamente la trata se quedan cortos, dado que no reconocen el contexto global de la explotación sexual, dentro del cual tiene lugar la trata de niñas aborígenes.”¹⁶

A diferencia de la situación de la trata, Canadá sí cuenta con información sobre la vulnerabilidad y otros tipos de explotación, pero es posible que se menosprecie la extensión del problema, dada la naturaleza oculta de la mayor parte de la explotación. Esto incluye información sobre la explotación sexual y el abuso de niños, incluyendo la prostitución, la pornografía infantil y la atracción de niños por medio de engaños en la internet. El *Estudio sobre la elaboración uniforme de informes sobre el crimen* recaba información sobre personas acusadas de crímenes y crímenes violentos (tales como la intimidación); también se recopila información de las víctimas. Esta información muestra que la mayoría de las víctimas (7 de cada 10) que denunciaron algún caso de intimidación por internet ante la policía, son mujeres o mujeres jóvenes. En los casos de niños atraídos con engaños, 9 de cada 10 víctimas son niñas.¹⁷

La existencia o ausencia de una legislación contra dicha actividad y el interés y la preocupación del público acerca del problema afectan la denuncia de los casos. Por ejemplo, la atracción de niños con engaños por medio de la internet fue incluido como un delito específico en el *Código penal* en 2002 y, desde entonces, la cantidad de casos denunciados ha aumentado anualmente.¹⁸

También es difícil encontrar información para la totalidad de Canadá, si una cuestión es responsabilidad de las provincias y territorios. Por ejemplo, la protección infantil es responsabilidad de las provincias y los territorios y la legislación y la gama de edades para la protección varía entre las provincias, así que no es sencillo calcular el número de niños y jóvenes que se encuentran bajo la custodia del Estado, a lo largo y ancho del país, y los métodos para calcular y estimar dicha cifra varían. Las estimaciones del tamaño de los grupos especialmente vulnerables a la explotación incluyen:¹⁹

¹⁶ Sikka, A. (2009). *Trafficking in Aboriginal Women and Girls in Canada [La trata de las mujeres y las niñas aborígenes en Canadá]*, op. cit, p.24.

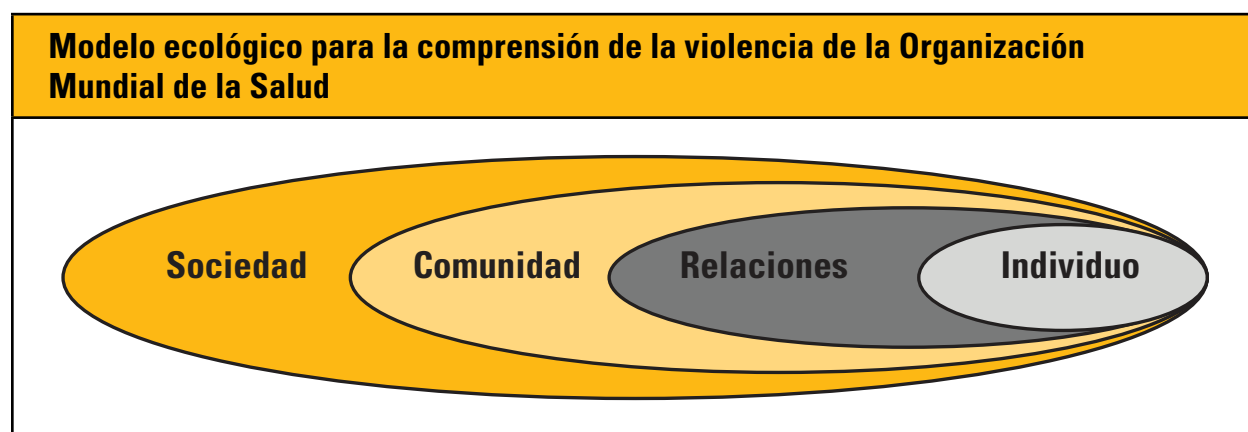
¹⁷ Perrault, Samuel, (2011). Self-reported Internet Victimization in Canada [Statistics Canada Denuncias personales sobre la victimización por medio de la internet en Canadá] (2009), Dirección General de Estadísticas de Canadá. <http://www.statcan.gc.ca/pub/85-002-x/2011001/article/11530-eng.htm>

¹⁸ Loughlin, J. & Taylor-Butts, A. (2009). *Child Luring through the Internet [Engaño de niños por medio de la Internet]*. Dirección General de Estadísticas de Canadá, Cat. No. 85-002-X Vol. 29, no. 1.

¹⁹ Puede encontrarse mayor información acerca de los grupos en riesgo en la Parte III.

- En el 2001, se denunciaron casi 9,000 casos de ataques sexuales en el núcleo familiar, en las áreas policíacas elegidas; 81% de estos casos involucraban a niñas; la mayoría de las víctimas tenían entre 7 y 14 años de edad;²⁰
- En el 2007, se estimó que unos 67,000 niños y jóvenes se encontraban en un hogar de acogida;²¹
- En 2004, se estimó que unos 65,000 jóvenes no tenían hogar o que vivían en refugios para personas sin hogar;²²
- Entre el 2006 y el 2007, fueron denunciados 464 casos de niños atraídos con engaños a través de la internet.²³

La explotación sexual de niñas y niños y de mujeres y hombres jóvenes es altamente dañina para las víctimas y las hace especialmente vulnerables a un mayor grado de explotación, incluso por medio de la trata de personas. Existen otros factores de riesgo que contribuyen a esta vulnerabilidad, los cuales abarcan desde factores sociales generales, hasta factores comunitarios, familiares e individuales. El modelo ecológico ayuda a estudiar estos factores de riesgo.



El *Informe mundial sobre la violencia y la salud*²⁴ utiliza un modelo ecológico para comprender la naturaleza compleja y multifacética de la violencia. Este modelo examina los factores (a nivel del individuo, las relaciones, la comunidad y la sociedad) que influyen la conducta e incrementan el riesgo de cometer o ser una víctima de la violencia. Este modelo demuestra la interrelación entre los niveles, de modo que los factores de un nivel pueden ser fortalecidos o modificados por los factores de otro nivel. El siguiente extracto de este Informe refleja los factores clave de cada nivel:

²⁰ *Sexual Abuse and Exploitation of Children and Youth: A Fact Sheet from the Department of Justice Canada [Abuso sexual y explotación de niños y jóvenes: una hoja de datos del Ministerio de Justicia, de Canadá]* (2005); y *Family Violence in Canada: A Statistical Profile [Violencia familiar en Canadá: un perfil estadístico]*. (2004). Cat. No. 85-224-XIE.

²¹ Mulcahy, M. & Trocme, N. (2010). *Children and Youth in Out-of-Home-Care in Canada [Niños y jóvenes en hogares de acogida en Canadá]*. CECW Information, #78E.

²² Raising the Roof (2009). *Youth Homelessness in Canada: The Road to Solutions [Jóvenes sin hogar en Canadá: el camino hacia las soluciones]*. www.raisingtheroof.org

²³ Loughlin, J. & Taylor-Butts, A. (2009). *Child Luring through the Internet [Engaño de niños por medio de la internet]*. Op. cit.

²⁴ Informe mundial sobre la violencia y la salud (OMS) http://www.who.int/violence_injury_prevention/violence/world_report/en/summary_en.pdf

En el primer nivel, se identifican los factores de la historia biológica y personal, la cual influye en la manera en que se comportan los individuos e incrementa sus probabilidades de volverse una víctima o un perpetrador de la violencia. Los factores que pueden ser medidos o rastreados pueden incluir las características demográficas (edad, educación, ingreso), los desórdenes psicológicos o de personalidad, el abuso de sustancias y un historial de conducta agresiva o de haber sufrido abusos.

En el segundo nivel, se evalúan las relaciones cercanas (tales como aquéllas que se dan con la familia, los amigos, los compañeros íntimos y los pares) y explora cómo estas relaciones incrementan el riesgo de ser una víctima o un perpetrador de la violencia.

En el tercer nivel, se explora los contextos comunitarios, en los cuales tienen lugar las relaciones sociales (tales como escuelas, sitios de trabajo y vecindarios) y busca identificar las características de estos lugares, las cuales incrementan el riesgo de violencia. A este nivel, el riesgo puede estar influido por factores tales como los cambios de domicilio, la densidad de la población, los altos niveles de desempleo o la existencia de un comercio de drogas local.

En el cuarto nivel, se evalúan los factores sociales generales, los cuales pueden crear un clima en el cual la violencia es fomentada o reprimida. Estos factores incluyen la disponibilidad de armas y las normas sociales y culturales (tales como aquéllas que afianzan la dominancia masculina sobre las mujeres y los niños). Los factores sociales de mayor amplitud también incluyen las políticas sanitarias, económicas, educativas y sociales que ayudan a mantener las desigualdades económicas o sociales entre los grupos de la sociedad.²⁵

Los aborígenes constituyen la población más vulnerable para la explotación en Canadá. Desde hace siglos, los pueblos aborígenes han tenido que soportar el racismo, la discriminación y la violencia. La colonización y las políticas estatales (incluyendo los internados y las altas tasas de colocación de niños en el sistema de ayuda social) han erosionado la cultura y el idioma original de los aborígenes y constituyen factores subyacentes bajo las tasas de violencia y el abuso de sustancias en muchas de las familias y comunidades aborígenes.²⁶

Estudios recientes sobre las niñas y mujeres aborígenes en Canadá subrayan, no sólo su sobrerrepresentación en los sistemas de ayuda social, sino su explotación sexual, incluso por medio de un comercio sexual visible y la trata a nivel nacional.²⁷

²⁵ Informe mundial de la salud: http://www.who.int/violence_injury_prevention/violence/world_report/en/summary_en.pdf; http://whqlibdoc.who.int/publications/2002/9242545619_fre.pdf

²⁶ Native Women's Association of Canada [Asociación de Mujeres Nativas de Canadá] (2010). *What Their Stories Tell Us: Research Findings from the Sisters in Spirit Initiative* [Lo que nos cuentan sus historias: resultados de la investigación de la Iniciativa Hermanas en Espíritu]. http://www.nwac.ca/sites/default/files/reports/2010_NWAC_SIS_Report_EN.pdf

²⁷ Sikka, A. (2009). *Addressing the Trafficking of Aboriginal Girls: Child Welfare and Criminal Justice Responsibilities* [Abordando la trata de niñas aborígenes: la protección de la infancia y las responsabilidades de la justicia penal] Policy Brief Institute of Governance; y *Trafficking in Aboriginal Women and Girls in Canada* [La trata de las mujeres y niñas aborígenes en Canadá]. Institute of Governance.

Se sugirió que la recontextualización de algunos de los actos de explotación que son perpetrados en contra de las mujeres aborígenes como “trata” podrían permitir socavar algunos de los estereotipos con los que, desde hace mucho tiempo, han sido asociadas, tales como “prostituta” y “delincuente”... En general, es necesario dejar de interpretar la legislación a la luz de las nociones preconcebidas acerca de cómo lucen las “víctimas” de la trata y pasar a evitar la explotación del trabajo de las personas vulnerables que se encuentran en circunstancias económicas extremas.²⁸ Esta recontextualización se lleva a cabo, de manera más amplia, dentro de la aplicación de la ley, con el objetivo de fomentar que se considere que la persona es víctima de la trata, en vez de asumir que esa persona está involucrada, de manera voluntaria, en la prostitución.

Acciones y recursos canadienses para prevenir la trata y cualquier otra explotación relacionada con ésta

Acción a nivel nacional

En junio de 2012, el gobierno de Canadá lanzó su Plan de Acción Nacional contra la Trata. Un Grupo de Trabajo contra la Trata de Personas, liderado por el Ministerio de Seguridad Pública de Canadá y constituido por los ministerios clave, reemplazará al Grupo de Trabajo Interministerial contra la Trata de Personas y tendrá bajo su responsabilidad supervisar la puesta en práctica de los compromisos del Plan de Acción Nacional, bajo el 4-P, coordinando la respuesta contra la trata de personas, e informando al público, de manera anual, acerca de sus avances. En relación con la prevención, el Plan de Acción Nacional reconoce:

- la importancia del desarrollo de estrategias holísticas, las cuales aborden los factores de riesgo que pueden conducir a la trata de personas y a las formas de explotación relacionadas con ésta, y que ayudará a reducir la victimización y los daños asociados con ésta;
- la necesidad de desarrollar y poner en práctica estrategias de prevención exitosas, durante todas las etapas del continuo de la prevención, desde la concientización, hasta la prevención de la revictimización;
- la necesidad de mejorar las actividades de concientización, las cuales estén hechas a la medida para públicos específicos;
- la necesidad de ayudar a las comunidades a identificar a las personas y los sitios que enfrentan mayores riesgos de ser víctimas de la trata de personas, para poder enfocar mejor las actividades de prevención y de intervención.

²⁸ Sikka, A. (2009). Trafficking in Aboriginal Women and Girls in Canada [Trata de mujeres y niñas aborígenes en Canadá] *op. cit.* p. 24.

El gobierno de Canadá aumentará sus esfuerzos de prevención y concientización de varias maneras, incluyendo:

- el desarrollo de una página web nueva y mejorada, la cual incluya actualizaciones sobre los esfuerzos, recursos, materiales de concientización y eventos del gobierno de Canadá;
- el alineamiento de las campañas nacionales de educación, de información y de concientización hechas a la medida para públicos específicos, las cuales incluyen: la campaña “TruckSTOP” (“Parada de camiones”), para prevenir la trata de personas con propósitos de explotación sexual; la distribución de la campaña “I’m not for sale” (“No estoy a la venta”) de la RCMP, la cual incluye a grandes comunidades de las Primeras Naciones, inuits y métis; una campaña dirigida a los jóvenes; y la distribución de material de concientización en las embajadas y consulados canadienses;
- la mejora de la comprensión de la explotación de las niñas y niños, mujeres y hombres aborígenes (con un enfoque en la prevención) y proporcionar una capacitación con bases culturales e históricas, para los funcionarios encargados de la aplicación de la ley, acerca de las circunstancias que pueden contribuir a la trata de personas dentro de las comunidades aborígenes;
- el desarrollo de productos de concientización para los trabajadores extranjeros temporales, los patrones y las terceras partes y la actualización (en idiomas extranjeros) de los folletos informativos para los trabajadores temporales y los estudiantes extranjeros que deseen trabajar en Canadá, acerca de sus derechos, en los cuales se les proporcione información de contacto importante;
- el desarrollo de herramientas de diagnóstico, a nivel local y nacional, con el objetivo de ayudar a identificar a las poblaciones y a los lugares que se encuentran en mayor riesgo de ser víctimas de la trata y de otras formas de explotación relacionadas con ésta en Canadá. Así mismo, dichas herramientas ayudarán a identificar la gama de prácticas para la prevención que deberían tenerse en cuenta.

Los Grupos de Trabajo federales, provinciales y territoriales sobre la situación de las Mujeres, la Justicia y la Seguridad Pública, y sobre la Prevención del Delito se ocupan de las cuestiones de trata.

El *Centro de Coordinación Nacional para la Trata de Personas* (HTNCC, por sus siglas en inglés), establecido por la RCMP en el 2005, actúa como un punto focal nacional para los esfuerzos de la policía para combatir la trata de personas. El Centro lleva a cabo análisis y se encarga de la concientización y la capacitación, entre otras actividades. Trabaja de manera estrecha con los organismos federales, provinciales y territoriales, así como con los internacionales. Entre otras actividades, el Centro ha desarrollado un programa de estudios de capacitación acerca de la trata de personas, para los trabajadores de primera línea y otros.

En 2011, el Ministerio de Seguridad Pública apoyó cuatro mesas redondas, con el objetivo de estudiar las acciones de prevención existentes y discutir cómo podría ser el marco para la prevención de la trata de personas a nivel nacional. Las mesas redondas provinciales tuvieron lugar en Vancouver y en Winnipeg, mientras que reuniones de nivel nacional e internacional se llevaron a cabo en Montreal.²⁹ En estas reuniones se dieron hallazgos sustantivos clave, incluyendo que la estrategia de prevención de la trata o el plan de acción deben estar basados en los principios y las metodologías de las *Recomendaciones de la ONU para la prevención del crimen* y deben:

²⁹ International Centre for Criminal Law Reform and Criminal Justice Policy (Centro Internacional para la Reforma de la Ley Penal y la Política de la Justicia Penal: ICCLR). *Towards Human Trafficking Prevention: National and International Expert Group Meetings [Hacia la prevención de la trata de personas: reuniones del grupo de expertos nacionales e internacionales]* (31 de mayo de 2011), Vancouver.

- extenderse más allá de la limitada definición legal de la trata y abordar una gama de conductas asociadas con la explotación sexual y laboral;
- estar gobernado por las obligaciones, las normas y los estándares de los tratados internacionales en relación con la trata de personas y con la explotación de poblaciones vulnerables específicas vulnerables (como los niños, las mujeres y las minorías);
- ocuparse de las actividades de trata nacionales e internacionales;
- enfocarse, tanto en el suministro de víctimas, como en la demanda de sus servicios;
- aprovechar las estructuras existentes, en la medida de lo posible;
- desarrollar una buena base de pruebas y conocimientos acerca de las prácticas más efectivas.

Iniciativas provinciales y territoriales

La Oficina de Combate a la Trata de Personas (OCTIP, por sus siglas en inglés) de la Colombia Británica fue fundada en el 2007. Trabaja con el gobierno federal, los ministerios provinciales, la policía, las organizaciones académicas y las organizaciones comunitarias para:

- establecer servicios para las víctimas de la trata de personas, incluyendo refugios, atención sanitaria, servicios de asesoramiento y apoyo, asesoramiento legal y servicios de interpretación;
- coordinar el desarrollo y la puesta en práctica de las actividades de concientización y capacitación para los trabajadores en la primera línea, los proveedores de servicios, los abogados y cualquiera persona que probablemente entre en contacto con víctimas de la trata de personas;
- aliarse con la policía, para asegurar se puede acceder a los servicios contra la trata de personas, según sea necesario necesita;
- mantener un sitio web actualizado, en el que se enumeren los servicios comunitarios, de recursos y de investigación disponibles.³⁰

En 2011, en alianza con el Ministerio de Seguridad Pública de Canadá y el Despacho del Procurador General, la OCTIP lanzó un programa de auto-capacitación en línea acerca de la trata de personas, el cual fue diseñado para los proveedores de servicios y los especialistas. El programa incluye módulos sobre la naturaleza de la trata, métodos para reconocer cuando está ocurriendo, conocimientos sobre la manera de ayudar a las víctimas y los lugares/las organizaciones con los que se puede remitirlas.

Manitoba lleva a cabo numerosas actividades en materia de la trata con propósitos de explotación sexual y laboral. Aprobó la *Ley de reclutamiento y protección* en 2009, la cual tiene como objetivo proteger a los trabajadores inmigrantes de la explotación y la trata. Manitoba cuenta con varias iniciativas provinciales en contra de la trata de personas y la explotación sexual, las cuales reúnen a organismos gubernamentales y de la sociedad civil, incluyendo la fuerza de trabajo provincial *Tracia's Trust Provincial Task Force*, un comité interministerial en contra de la trata, una *Unidad contra la Explotación Sexual* y equipos regionales contra la explotación sexual y la trata, un *Equipo de Reacción ante la Trata de personas* y un Grupo de Trabajo sobre la Explotación Sexual y la Trata para las Primeras Naciones. En la actualidad, esta provincia está elaborando un *Código de conducta* para la prevención de la explotación, en alianza con el sector de empresarial.³¹

³⁰ www.pssg.gov.bc.ca/octip

³¹ V.gr.: la estrategia contra la explotación sexual en Manitoba del Tracia's Trust. www.manitoba.ca/fs/traciustrust

En Alberta, la coalición *Action Coalition on Human Trafficking* (ACT Alberta, por sus siglas en inglés) reúne a organismos gubernamentales, la ONU y otros interesados, incluyendo a sobrevivientes de la trata. ACT Alberta emprende numerosas acciones que van desde la concientización del público, hasta la capacitación de los proveedores de servicios.³²

Varias otras provincias y territorios cuentan con comités³³, grupos de trabajo o personal designado, quienes abordan las cuestiones de la trata y la explotación, así como con los trabajadores inmigrantes. Proporcionan algunos servicios de apoyo para las víctimas de la trata o aquellas personas en riesgo de convertirse en víctimas y han llevado a cabo campañas de concientización en contra de la trata. Están ubicados en diversos departamentos de servicios sociales y familiares, asuntos aborígenes, justicia, seguridad pública, asuntos laborales o la policía. En el Anexo C, se proporciona información adicional acerca de las iniciativas provinciales y territoriales.

Iniciativas gubernamentales locales

Varios municipios (incluyendo a Montreal, Edmonton y Halifax) han establecido grupos de trabajo o equipos multidisciplinarios, los cuales reúnen a representantes del gobierno local, la policía, los servicios sociales y familiares, los sectores de la vivienda y la educación, por ejemplo, en cuestiones relacionadas con las pandillas de jóvenes, la violencia en los vecindarios y la trata. Por ejemplo, la organización *Safedmonton* estableció un grupo de trabajo, el cual elaboró un informe sobre el trabajo conjunto para enfrentar la explotación sexual en Edmonton en 2007. La ciudad de Montreal elaboró un Plan de Acción para enfrentar la prostitución callejera, desde el 2004 al -2007. Estas ciudades también son miembros de la Red Municipal para la Prevención del Delito, la cual funciona como un foro para compartir información y experiencia acerca de la prevención del delito.³⁴

La Red Municipal incluye a catorce ciudades canadienses, las cuales intercambian experiencias acerca de los problemas, las iniciativas y los programas relacionados con la prevención del crimen. La red fue establecida y es coordinada por el Instituto de la Prevención del Delito (IPC, por sus siglas en inglés), desde la Universidad de Ottawa. El IPC ha publicado varios informes acerca de su trabajo, incluyendo la herramienta *Making Cities Safer: Action Briefs for Municipal Stakeholders [Logrando ciudades más seguras: instrucciones sobre las acciones para los interesados municipales]* (2009), la cual se inspira en las *Recomendaciones de la ONU para la prevención del delito*.³⁵

³² www.actalberta.org

³³ Ontario, Nueva Escocia

³⁴ Los miembros incluyen a Vancouver, Surrey, Edmonton, Calgary, Regina, Saskatoon, Winnipeg, Waterloo, Toronto, Ottawa, Montreal, la ciudad de Quebec, Saint John, y Halifax.

³⁵ Directrices de la ONU para la prevención del delito:
http://www.unodc.org/documents/justice-and-prison-reform/crimeprevention/resolution_2002-13.pdf

Las alianzas entre múltiples organismos gubernamentales, policíacos y de los organismos no gubernamentales nacionales, provinciales y locales son cruciales para fomentar una prevención efectiva. Éstas incluyen a organizaciones como PACT Ottawa y el Ejército de Salvación, las cuales se enfocan en la trata y la explotación relacionada con ésta. Con frecuencia, su trabajo incluye la recopilación de información y el desarrollo de servicios de apoyo para las víctimas de la trata. Además de programas de capacitación, tanto los organismos gubernamentales, como los no gubernamentales, han desarrollado herramientas y guías contra la trata de personas, con el objetivo de concientizar o de proporcionar información a las víctimas potenciales y reales. Por ejemplo, la organización caritativa sin fines de lucro People's Law School de Vancouver publicó una guía breve sobre *La trata de personas en Canadá* en el 2010. El Anexo C proporciona información adicional acerca de algunas de estas organizaciones y sus recursos.

De este modo, mientras los gobiernos federales y provinciales o territoriales desempeñan un papel fundamental en el desarrollo y el apoyo de las acciones preventivas, son los gobiernos locales los que tienen mayores probabilidades de enfrentar las consecuencias de la trata y la explotación y en relación con los cuales los usuarios de estos servicios están más activos. Poner atención a las regulaciones, las inspecciones y el suministro de servicios locales; alertar a los sectores comerciales y privados, a los grupos de ciudadanos locales y a la población en general acerca de las posibilidades de la actividad de trata; aumentar de la concientización del público; capacitar al personal clave; todas estas son actividades importantes que las autoridades locales pueden emprender.

Parte II: realización de auditorías bien fundadas y elaboración de un plan de acción

Esta sección se enfoca en cómo se llevan a cabo los diagnósticos o auditorías locales³⁶ y desarrollar propuestas para un plan de acción preventiva a nivel local. En parte, se inspira en la *Guía sobre las auditorías locales de seguridad: síntesis de la práctica internacional*.³⁷ En dicha publicación se puede encontrar una explicación más detallada acerca de las etapas del proceso, así como información técnica acerca de la manera en que se deben llevar a cabo las encuestas y las entrevistas, etc.

El propósito de las auditorías locales de seguridad es:

Elaborar un panorama tan exhaustivo como sea posible de los problemas actuales relacionados con el crimen y la inseguridad en el municipio o vecindario (en este caso, la trata y otras explotaciones relacionadas con ésta) y las causas de dichos problemas, incluso la manera en que éstos varían debido al género y a la diversidad.

Desarrollar un plan de acción local, el cual responda a dichos problemas y sus causas. Éste deberá incluir el establecimiento de prioridades, el aprovechamiento de políticas y servicios que ya se encuentren en funcionamiento y la creación de nuevas alianzas e iniciativas.

La recopilación de información cualitativa y cuantitativa (divididas con base en el género y la diversidad, a partir de una amplia gama de fuentes, tales como organizaciones comunitarias, grupos de mujeres, ministerios de vivienda y recreación, y servicios sociales, familiares y de atención sanitaria), más que confiar únicamente en los datos y la información proporcionados por la policía producirá un retrato exhaustivo de quiénes están involucrados, dónde tienen lugar los problemas y qué los facilita.

Es posible que parte de la información necesaria para la auditoría de seguridad ya exista en los informes de rutina de los municipios y la policía y en la información recabada por los servicios u organizaciones locales. En otros casos, es posible que sea necesario llevar a cabo encuestas o revisiones específicas. Los puntos de vista y las experiencias de las organizaciones comunitarias y empresariales, las organizaciones no gubernamentales (ONGs) que trabajan en el campo y los proveedores de servicios de los gobiernos municipales, provinciales y federales serán esenciales para ayudar a elaborar un panorama completo, así como las personas mismas que han estado involucradas en la trata y la explotación.

³⁶ Con frecuencia, se suelen intercambiar los términos auditoría de seguridad y diagnóstico de seguridad y hacen referencia al mismo proceso de evaluación sistemática de los problemas relacionados con la seguridad de la comunidad y la prevención del crimen.

³⁷ Esta es una herramienta para las auditorías locales de seguridad publicada por el Foro Europeo para la Seguridad Urbana en el 2008, con el apoyo de gobierno de Canadá (Ministerio de Seguridad Pública de Canadá), en el cual se reúnen la experiencia y los conocimientos acerca de la manera en que se realizan las auditorías de seguridad en muchas partes del mundo.

En la *Guía sobre las auditorías locales de seguridad* se identifican cuatro etapas en el proceso para llevar a cabo una auditoría de seguridad (las cuales se muestran en el siguiente diagrama). Estas etapas son precedidas por una *etapa de movilización o preparatoria*, durante la cual se reúne al equipo principal que estará encargado de llevar a cabo la auditoría e identificar a los interesados clave, quienes necesitan ser consultados e involucrados.

Las etapas para la realización de una auditoría local de seguridad				
Preparación	Etapa 1	Etapa 2	Etapa 3	Etapa 4
Reunir a los participantes clave	Análisis “amplio y superficial”	Investigación “estrecha y profunda”	Elaborando el plan de acción: identificación de prioridades y oportunidades	Elaborando el plan de acción: consulta y comunicación
Crear un equipo de auditorías y determinar cuáles comunidades deben participar	Evaluación inicial de los problemas y los factores que contribuyen a éstos, utilizando, siempre que sea posible, la información que ya se encuentra disponible	Investigar aquellos temas que requieran mayor atención, para lograr una mejor comprensión	Determinar en cuales temas debería enfocarse la estrategia, así como cuáles fortalezas y ventajas pueden ser aprovechadas	Consultar a los interesados, elaborar el informe de la auditoría y difundir sus conclusiones

Las consideraciones de género y diversidad constituyen un enfoque transversal y deben ser incorporadas en cada una de las etapas.

4. Etapa preparatoria: movilizando energía y participación

¿Quién necesita involucrarse?: Equipo principal o grupo directivo

El plan de acción final formará parte de la política para la prevención del crimen de la ciudad o de la municipalidad, por lo que es necesario que los participantes clave contribuyan con éste y lo acepten desde el comienzo, para asegurar que sea puesto en práctica y cumplido. Es necesario que cuente con la autoridad y los recursos para llevar a cabo su trabajo. El equipo principal o el grupo directivo necesita incluir a personalidades de primer nivel, tales como el alcalde, el titular del poder ejecutivo del gobierno local y el jefe de policía o representantes de primer nivel de esas oficinas. Otros miembros del equipo principal deben incluir a representantes de organizaciones competentes de los sectores gubernamental, no gubernamental, comunitarios y de organizaciones del sector privado (organizaciones de mujeres, proteccionistas de la niñez, servicios para jóvenes y familias, servicios aborígenes, salud, educación, trabajo y vivienda), en otras palabras, aquellos servicios que trabajen de manera directa con las víctimas potenciales de la trata y la explotación relacionada con ésta. En algunos casos puede ser importante incluir a los representantes provinciales o territoriales, en aquellas zonas donde los servicios no son administrados por el gobierno local.

¿Quién necesita involucrarse?: Foro de interesados clave

El equipo principal necesitará trabajar de manera activa con una gama de otros interesados, junto con los cuales formará la *mesa redonda* o el *foro de interesados* sobre la trata y la explotación relacionada con ésta. Éstos pueden incluir a representantes de grupos de inmigrantes y otras minorías, organizaciones de trabajadores locales, servicios sanitarios, servicios de inmigración, asociaciones de hoteles, centros de colocación laboral, cámaras de comercio, la policía y otras organizaciones locales, provinciales y nacionales que proporcionen servicios a las víctimas o víctimas potenciales de la trata, así como a los medios. Es también sumamente útil incluir, siempre que sea posible, a los investigadores o académicos locales con experiencia en el área de la trata y la explotación.

Trabajando de manera participativa

Las ciudades están conformadas por una gran variedad de grupos y poblaciones diferentes. El foro de los interesados no puede incluir a representantes de todos estos grupos y poblaciones. Por lo tanto, es importante, para la auditoría de seguridad, posibilitar que la mayor parte de los múltiples sectores en la ciudad (con diferentes antecedentes, puntos de vista y experiencias) tenga un papel y una voz activos.

¿Quién emprenderá el diagnóstico y cuánto tiempo llevará realizarlo?

Desde un principio, el equipo principal deberá ponerse de acuerdo, en los términos de quién llevará a cabo el trabajo diario, y cuál será la escala temporal. Un miembro del equipo debería estar encargado de supervisar los detalles. El tiempo para llevar a cabo un diagnóstico y elaborar el plan de acción dependerá, en parte, del tamaño de la ciudad y su capacidad de prevención y podría tomar entre 6 y 12 meses. Sin embargo, se debe hacer notar que dicha acción puede ser llevada a cabo antes de dicho plazo. Si se identifica con claridad un problema de manera temprana, se puede acordar tomar medidas y obtener un “triumfo rápido”, lo cual ayudaría a generar confianza.

Vale la pena mencionar que la realización de una auditoría de seguridad de buena calidad requiere una gama de habilidades técnicas, las cuales son valiosas para reunir la información existente, recabar y analizar la información adicional y presentar informes claros y bien informados. En la *Guía sobre las auditorías locales de seguridad* se enumeran algunas de dichas habilidades.³⁸

- *Diseño de la investigación*: formulación de objetivos, selección de métodos, especificaciones de resultados;
- *Gestión del proyecto*: calendario de trabajo, ubicación de recursos, gestión del riesgo y control de calidad;
- *Análisis de las partes interesadas*: identificación de todas las partes interesadas, evaluación de su interés y determinación de la manera en que deberían involucrarse;
- *Compromiso de la comunidad*: utilización de actividades que fomenten la participación amplia, en especial, con el objetivo de facilitar el compromiso de las mujeres, los jóvenes y los grupos “difíciles de alcanzar”;
- *Técnicas de consulta*: entrevistas, reuniones y grupos de enfoque, para obtener información de los proveedores de servicios y conocer los intereses de la comunidad;
- *Encuestas sobre victimización*: diseño del cuestionario, muestreo de la población, construcción de la base de datos y entrevistas;

³⁸ Foro Europeo para la Seguridad Urbana. *Guía sobre las auditorías locales de seguridad: síntesis de la práctica internacional*. París: EFUS, 2008. 16. Impreso.

- *Análisis basado en el género: identificación de las consideraciones de género y diversidad, por medio de la auditoría;*³⁹
- *Análisis estadístico:* identificación, recopilación y análisis de la información pertinente que se encuentran en manos de los organismos, posiblemente utilizando sistemas de información geográfica; y
- *Comunicación:* redacción del informe, presentaciones y otras actividades para mantener la participación de las partes interesadas y conocer las reacciones a las conclusiones de la investigación.

Recopilación, confianza y confiabilidad de la información

Las primeras dos etapas del proceso de auditoría involucran la recopilación de la información cualitativa y cuantitativa, dividida por género y diversidad. Se pueden utilizar varias fuentes y métodos:

Documentos	Informes y estudios: gubernamentales, de ONGs, académicos, mediáticos
Estadísticas	Locales, provinciales/territoriales, nacionales, de organismos públicos, policíacos, de la sociedad civil,
Entrevistas	Informantes y partes interesadas clave, organizaciones que proporcionan servicios
Encuestas	Encuestas de opinión, encuestas a domicilio y en la calle, encuestas a las víctimas, establecimientos comerciales, vecindarios locales, escuelas
Asesoramientos	Grupos y reuniones de enfoque con comunidades, asociaciones, medios locales, etc.
Difusión	Reuniones con individuos o grupos, en sus propios escenarios
Observaciones	Visitar sitios específicos para observar las actividades, hablar con la gente de la zona, emprender caminatas exploratorias.

5. Etapa 1: perfil general de la ciudad

La primera etapa de una auditoría local involucra la elaboración de un panorama amplio de la ciudad y su área de influencia, así como de la extensión de los problemas sociales y económicos, la trata y la explotación relacionada con ésta. Es necesario recabar y reunir la información de las fuentes que estén a la mano. Deberá ser desglosada tanto como sea posible, dividida por edad, género y antecedentes étnico-culturales, así como sus intersecciones y en términos de su distribución a través de los sectores y vecindarios de la ciudad. En algunas ciudades, se puede contar con un banco de datos geomáticos, el cual incluya mapas con información demográfica, económica y social. En la tabla siguiente se indican los tipos de información principales que se debe recolectar.

Información básica acerca de la ciudad y el área de influencia

- Población (ciudad y área de influencia)
- Estructura por edad y género, incluyendo un análisis interseccional

³⁹ Status of Women Canada [Oficina Canadiense de la Condición de la Mujer] (SWC) cuenta con una guía de investigación y análisis con base en el género, en la cual se aborda la integración del género y otras variables (<http://www.swc-cfc.gc.ca/gba-acsguide-eng.html>) y una lista de control (<http://www.swc-cfc.gc.ca/gba-acsguide-eng.html>) con otros recursos, en: <http://www.swc-cfc.gc.ca/gba-acsguide-eng.html>.

- Diversidad étnico-cultural (países de origen, idioma y tiempo de estadía en la ciudad)
- Emigración e inmigración (dentro de Canadá y desde afuera de Canadá)

Cuestiones económicas y sociales

- Principales actividades económicas, industrias (y trabajadores inmigrantes o temporales)
- Perfil socio-económico de la población
 - Niveles de desempleo
 - Vivienda e infraestructura precarias
 - Niveles de educación: abandono de la escuela
 - Problemas de salud
 - Violencia familiar y abuso de menores
 - Problemas de drogas y alcohol
- Niños dentro y fuera del sistema de protección a la infancia
- Personas sin hogar

Crimen, desorden y victimización

- Tasas y tipos de crímenes denunciados
- Vecindarios con altos niveles de crimen y victimización
- Lugares/sitios principales para el comercio de drogas y sexo y actividades de pandillas juveniles
- Percepciones de riesgo, vulnerabilidad, policía y otros servicios

Trata y explotación

- ¿Qué se sabe acerca de la naturaleza y el alcance de la trata con propósitos de explotación sexual en su ciudad?
- ¿Cuál es el perfil de las víctimas conocidas de la trata (género, edad, etnicidad, origen y naturaleza de su explotación)?
- ¿Qué se sabe acerca del método de “reclutamiento” de las víctimas, en relación con la trata con propósitos de explotación sexual? ¿Cómo difieren estos métodos en las distintas poblaciones?
- ¿Cuántos casos locales de trata de personas (reales o sospechados) han ocurrido en los años recientes?
- ¿Quiénes son los traficantes (género, edad, etnicidad, origen, vínculos con pandillas juveniles, proxenetas o crimen organizado)?
- ¿En qué sitios de la ciudad y del área de influencia es más probable que se dé la trata de personas y la explotación relacionada con ésta?
 - Centro de transporte
 - Fronteras internacionales cercanas a la ciudad
 - Comercios/industrias (bares de *striptease*, servicios de belleza/masajes/acompañantes, centros comerciales, procesamiento de comida, restaurantes, granjas, industrias minera y maderera)
 - Hogares privados
 - Áreas remotas y rurales
 - Escuelas, hogares colectivos
 - Hoteles
 - Distritos de entretenimiento o turísticos
- ¿Qué información general existe acerca de la atracción con engaños por medio del internet a nivel local?

Evaluación de las políticas y los servicios existentes

- ¿Existen algunas políticas o iniciativas específicas relacionadas con la trata o la explotación relacionada con ésta en la ciudad, provincia o territorio (*v.gr.*, legislación provincial; grupo de trabajo contra la explotación sexual; campañas de concientización del público acerca de la trata; líneas directas para denunciar incidentes o conseguir ayuda; códigos de conducta para los negocios locales; regulaciones e inspecciones que afecten a los sectores hoteleros, de bares, industria y agrícola locales)?
- ¿Cuáles organizaciones públicas y privadas proporcionan servicios a las personas en riesgo de verse involucradas en la trata y la explotación o a las víctimas (*v.gr.*, servicios legales, información y asesoramiento; apoyo y refugio; servicios sanitarios; servicios para la juventud en riesgo)?
- ¿Han recibido los organismos encargados de la aplicación de la ley y los proveedores de servicios, incluyendo a los trabajadores de la salud y los inspectores de seguridad en los sitios de trabajo, algún tipo de capacitación para reconocer y apoyar a una víctima de la trata (*v.gr.*, concientización general o capacitación más profunda)?
- ¿Cuáles políticas o prácticas pueden constituir barreras que previenen la trata y la explotación relacionada con ésta?

Las fuentes principales de la información son el gobierno y la sociedad civil:

Gobierno

- Registros e informes municipales
- Informes de crímenes e inteligencia de la policía local, informes de la policía provincial, los Informes Uniforme sobre el Crimen de la Dirección General de Estadísticas de Canadá, (otros organismos encargados de la aplicación de la ley, control de fronteras, aduana e inmigración, CISC)
- Organismos de justicia penal (servicios a las víctimas, servicio correccional, tribunales)
- Servicios sanitarios, clínicas, hospitales (en especial aquellos que proporcionan servicios a los sexoservidores) y secciones de emergencia de los hospitales
- Servicios de bienestar familiar y protección a la niñez
- Servicios aborígenes
- Ministerios de trabajo y cuerpo de inspectores
- Encuesta general sobre las familias de la Dirección de Estadísticas de Canadá sobre las tasas de victimización y el miedo al crimen

Fuentes de la sociedad civil

- Cámara de Comercio, sector comercial
- Organizaciones aborígenes
- Grupos comunitarios que representan a grupos nacionales, étnicos o culturales, incluyendo a los grupos de mujeres inmigrantes
- Organizaciones que proporcionan servicios legales, apoyo a los inmigrantes legales e ilegales, solicitantes de asilo o sexoservidores
- Grupos de defensa de las mujeres, servicios para las víctimas y programas de ayuda a las víctimas/ testigos, refugios para mujeres, centros de crisis para casos de agresiones sexuales, etc.
- ONG religiosas y de otro tipo que proporcionan apoyo/servicios relacionados con la explotación
- Informes y estudios académicos
- Grupos de trabajo organizados, tales como los sindicatos y los consejos de trabajo locales

6. Etapa 2: investigación a fondo acerca de la trata y de la explotación relacionada con ésta

Gran parte de la actividad relacionada con la trata y las formas de explotación relacionadas con ésta, (la actividad de las pandillas, los proxenetas, la explotación infantil) permanece oculta y no es denunciada. Por lo tanto, la segunda etapa en el proceso de una auditoría de seguridad involucra la recolección de información en profundidad acerca de los grupos que enfrentan un mayor riesgo de ser víctimas de la explotación sexual y de los traficantes locales, los puntos de vista de las comunidades y las partes interesadas clave y las fortalezas y vacíos en las políticas y servicios existentes.

Se pueden utilizar varios métodos de investigación, con el objetivo de obtener información más detallada:

- llevar a cabo encuestas con los residentes, negocios, áreas comerciales y proveedores de servicios en áreas específicas, acerca de sus experiencias y puntos de vista;
- llevar a cabo entrevistas más detalladas con informantes clave, acerca de los factores causales, los vacíos en las políticas y los servicios;
- realizar reuniones de consulta con grupos comunitarios, organizaciones de mujeres, organizaciones de inmigrantes;
- llevar a cabo una labor de difusión con mujeres experienciales y otros participantes en la industria del sexo;
- observar las actividades y los sitios.

Puede resultar útil establecer grupos de trabajo, con el objetivo de investigar los diferentes temas, o encargar a organizaciones o investigadores locales que lleven a cabo encuestas y entrevistas, pero siempre en asociación estrecha con el coordinador del proyecto y el equipo principal. La *Guía sobre las auditorías locales de seguridad* proporciona información técnica útil sobre el modo en que deben llevarse a cabo las encuestas, emprender las consultas y recabar información de calidad.⁴⁰ En esta etapa, también debe buscarse mayor información (desglosada por género) acerca de los explotadores, los explotados y las condiciones laborales, los horarios, los salarios, etc.

Puntos de vista de las comunidades y de los interesados clave

Así mismo, también se deberá recurrir a las encuestas y las entrevistas para descubrir los puntos de vista, la experiencia y el conocimiento de las comunidades locales o de los sectores afectados por la trata. ¿Cuán consciente está la población en esas comunidades de la trata y de las formas de explotación relacionadas con ésta en su ciudad? ¿Cuán conscientes están los sectores industriales, empresariales y comerciales de los problemas y del papel fundamental que pueden jugar en la prevención? ¿Cuáles son los puntos de vista de los niños que salen del sistema de protección? ¿Cuáles son los puntos de vista de las personas que ya están involucradas en la trata y en la explotación?

⁴⁰ Ver Recomendaciones para las auditorías locales de seguridad, *op. cit.* Parte C.

Puntos fuertes y vacíos en las políticas y los servicios existentes

De manera similar, las entrevistas y las encuestas pueden ayudar a identificar los vacíos y las fortalezas en los servicios y en las políticas existentes. ¿Qué soluciones sugieren los interesados locales? ¿Qué piensan las ONG locales acerca de las políticas actuales? ¿Qué otras medidas acciones se deben emprender? ¿Qué piensan aquéllos que ya están involucrados en la trata que ayudaría a prevenir que otros se transformen en víctimas de la explotación o de la trata? ¿Qué necesidades de capacitación tienen los diferentes sectores? ¿Qué barreras existen en las políticas y programas para prevenir la explotación o alejar a los individuos de las situaciones de explotación?

Es importante intentar lograr un equilibrio entre los puntos de vista de los proveedores de servicios y aquéllos que utilizan dichos servicios, aquéllos que necesitan los servicios, así como de los expertos o investigadores independientes.

7. Etapa 3: identificar prioridades, oportunidades y estrategias de prevención

Establecimiento de prioridades

Tras llevar a cabo una investigación y un análisis más detallados, el equipo de la auditoría de seguridad se encontrará en una mejor posición para sacar conclusiones acerca de lo que puede hacerse para abordar los problemas identificados, cuáles son las prioridades y cuáles son políticas e intervenciones adicionales necesarias. Puede que no sea fácil, dado que las partes interesadas podrían no estar de acuerdo en cuáles son los problemas más graves y cuáles deberían ser abordados primero.

Es importante acordar una escala de tiempo para la acción (con planes a corto, medio y largo plazo). Esto permite obtener algunos resultados rápidos o “victorias rápidas”, las cuales demostrarán los avances. Establecer algunos criterios explícitos sobre los cuales pueden ponerse de acuerdo el equipo principal y el foro de los interesados ayudaría a establecer las prioridades; dichos criterios podrían incluir:

- ¿Cuáles son las preocupaciones principales de las comunidades locales?
- ¿Qué problemas contribuirían en mayor medida a ampliar las grandes prioridades?
- ¿Qué clase de recursos están disponibles (financieros, técnicos, humanos)?
- ¿Cuáles factores de riesgo resulta necesario abordar con mayor urgencia?
- ¿Cuáles grupos de la población son más vulnerables y enfrentan mayores riesgos?
- ¿Cuáles vecindarios y áreas comerciales son las más afectadas por la trata y la explotación?
- ¿Qué tipos de trata/explotación presentan el mayor volumen y tasa de incidencia?
- ¿Qué tipos de trata/explotación muestran las tasas más altas de incremento?
- ¿Existen acciones a corto plazo que puedan llevarse a cabo?

Oportunidades

Es importante considerar todas las ventajas, los puntos fuertes y las oportunidades, que, hasta el momento, han sido descubiertas durante el proceso de una auditoría de seguridad. Esto ayudará durante la elaboración y la puesta en práctica del plan de acción final en sí mismo. Éstos pueden incluir:

- Comunidades o grupos de interés sólidos que desean (y tienen la capacidad de) desempeñar un papel importante para lograr el cambio;
- Proyectos y programas exitosos, llevados a cabo por las ONG y otras organizaciones de la sociedad civil o los servicios gubernamentales (tales como la policía, la prevención del crimen), los cuales pueden extenderse a la prestación de más servicios preventivos;
- Organismos que reconocen los vínculos entre lo que ellos hacen y la prevención de la trata y la explotación y que están sumamente interesados en realizar una contribución;
- Las políticas y legislaciones gubernamentales que pueden ser utilizados para enfrentar los problemas de trata y explotación;
- Programas de financiamiento que ofrecen recursos para las actividades enfocadas en estas prioridades;
- Herramientas existentes que podrían ser utilizadas para varias iniciativas preventivas.

Desarrollo de un plan de acción preventiva

La investigación y el análisis habrán identificado los vacíos en los servicios y las opciones para las nuevas políticas a ser identificadas. En esta etapa, podría resultar valioso recurrir a investigaciones adicionales acerca de los ejemplos de las buenas prácticas en Canadá y otros países.

El equipo principal y el foro de las partes interesadas deberían discutir cuál debería ser la estrategia de prevención exhaustiva contra la trata y la explotación debe ser la apropiada. En la tabla siguiente, se describen los enfoques de la prevención que podrían ser utilizados, incluyendo la legislación, el establecimiento de un foro permanente, la concientización general y enfocada en grupos específicos y las intervenciones específicas. En el Anexo C encontrará ejemplos canadienses.

Continuo de las opciones para la prevención de la trata y la explotación relacionada con ésta

	Práctica	Explotación sexual	Explotación laboral
Legislación	Legislación provincial	Inspección de los sitios de trabajo	Inspección de los sitios y las condiciones de trabajo, incluyendo a los patrones privados
Gobernancia	Establecimiento de un grupo de trabajo o foro local; mecanismos para coordinar la información y la acción		
	Regulación y aplicación de la ley a nivel local	Regulación de bares, salones de masaje (terapéuticos y eróticos), de belleza, etc. Inspección y aplicación de la ley de manera regular.	Regulación de los sitios de trabajo y de las situaciones de empleo; inspección y aplicación de la ley de manera regular
	Protocolos locales/provinciales/territoriales	V.gr.: protocolos entre la policía/ el municipio y los servicios sociales; con el sector empresarial; las ONG, etc.	Protocolos entre el municipio y los sitios de trabajo industrial, las fábricas, etc.
Prevención situacional	Patrullaje y vigilancia de puntos problemáticos		
Concientización general	Educación pública y concientización	Medios locales, carteles, folletos	Medios locales, carteles, folletos
	Campañas de concientización de usuarios	Quiénes son los usuarios, cuáles son los impactos de la demanda	Quiénes son los usuarios, cuáles son los impactos de la demanda
	Líneas de asistencia telefónica y números públicos para denuncias, asesoramiento y ayuda		Folletos e información cerca de los lugares de reunión o a los cuales asisten con regularidad los inmigrantes y los trabajadores temporales, de manera regular
	Concientización a través los medios	Sesiones informativas con los medios provinciales y locales	Sesiones informativas con los medios provinciales y locales
	Concientización a través de la internet	Con padres, escuelas y grupos juveniles	

Continuo de las opciones para la prevención de la trata y la explotación relacionada con ésta			
	Práctica	Explotación sexual	Explotación laboral
Concientización enfocada	Educación y concientización y	Escuelas, clubs juveniles, familias/comunidades aborígenes, grupos para padres de acogida	Personal y trabajadores de la industria: industria hotelera; asociaciones agrícolas
Prevención comunitaria y en el vecindario	Campañas locales	Proyectos inclusivos, los cuales apoyen a las poblaciones en riesgo, invitaciones a discusiones con el sector empresarial, alertar a los residentes acerca de cómo pueden ayudar	Proyectos para apoyar a los trabajadores inmigrantes, a los trabajadores agrícolas locales
	Proyectos para brindar apoyo y servicios	Centros de acogida, trabajo de difusión, capacitación educativa y de habilidades; apoyo para la vivienda	
Intervenciones	Intervenciones con grupos de alto riesgo, la reintegración para grupos de cuidado posterior o de custodia	Niños de la calle; pandillas juveniles; mujeres en circunstancias de desventaja (utilización de drogas y/o alcohol, sin hogar, trabajo en el comercio sexual, etc.)	Trabajo con organismos de terceras partes para proporcionar información acerca de los derechos y las condiciones.

Es sumamente importante alcanzar un consenso entre todos los miembros del equipo principal y el foro de las partes interesadas acerca de las prioridades y la escala de tiempo, así como de las intervenciones posibles, dado que esto afectará la manera en que los resultados de la auditoría serán comunicados y puestos en práctica en el futuro.

Elaboración del informe de la auditoría de seguridad

El trabajo para la elaboración del informe de la auditoría de seguridad y sus conclusiones y recomendaciones debe completarse en esta etapa. El informe final por escrito debe estar basado en el análisis de toda la información cualitativa y cuantitativa recolectada y desglosada por género, así como en las recomendaciones acerca de los programas y las intervenciones. Será el resultado de la discusión detallada entre el equipo principal y el foro de las partes interesadas. Necesita resumir su visión y objetivos y colocar las cuestiones de la trata y la explotación en la ciudad en el contexto de las tendencias provinciales/territoriales y nacionales, en la medida de lo posible. Debe exponer las prioridades y las posibilidades para la elaboración de un plan de acción preventivo factible. Así mismo, también se necesitará un resumen de las conclusiones clave y posiblemente que sea traducido a los idiomas más importantes. En la tabla siguiente, se ilustran las áreas informativas principales que el informe de la auditoría debería cubrir.⁴¹

⁴¹ Basado en la “Plantilla para los Informes de la Auditoría de Seguridad”, desarrollada por CSIR, Sudáfrica, reproducido en la “Guía sobre las auditorías locales de seguridad”, p. 28.

Introducción	Visión y objetivos Grupo directivo principal y foro de las partes interesadas Métodos y equipo de investigación Consultas acerca del informe, incluyendo las preguntas clave
Resumen de conclusiones clave	Problemas y preocupaciones principales Actividad preventiva actual, incluyendo servicios y proyectos Recursos, puntos fuertes y capacidades disponibles
Descripción de la ciudad	Perfil socioeconómico de la población Ambiente físico y económico Desarrollo futuro: tendencias significativas
Perfil de la trata y de la explotación relacionada con ésta en la ciudad	Conclusiones de la información reunida y analizada: <ul style="list-style-type: none"> • naturaleza, escala, tendencia y distribución de la trata y la explotación en la ciudad • factores de riesgo/causales identificados • impactos, incluyendo las consecuencias sociales • perfiles de las víctimas/objetivos y de los delincuentes • usuarios • perfiles por género y diversidad para todas las personas mencionadas de arriba
Respuestas actuales	Legislación e instituciones pertinentes Políticas y servicios que abordan los factores de riesgo Actividades de prevención Qué está y que no está funcionando bien Lecciones aprendidas y oportunidades para el desarrollo
Recomendaciones	Prioridades emergentes basadas en las pruebas recabadas Aliados clave para las acciones futuras Recursos y capacidades
Acciones futuras	Pasos siguientes: planificación de la acción Período Liderazgo: ¿quién es responsable de qué?

8. Etapa 4: consulta y comunicación

La etapa final del proceso de la auditoría de seguridad involucra compartir y difundir ampliamente el informe, con el objetivo de conocer las reacciones de las partes interesadas y del público, incluyendo reuniones con representantes electos, asociaciones vecinales, grupos juveniles, organizaciones de mujeres, organizaciones de aborígenes, asociaciones étnico-culturales y de inmigrantes, proveedores de servicios sociales, la Cámara de Comercio y asociaciones hoteleras. Cuando el informe se haga público, será necesario contar con una estrategia mediática y contar con un análisis de la estrategia basado en el género ayudará a determinar la mejor manera de acercarse a los diferentes interesados. En la tabla siguiente (la cual ha sido extraída de la, *Guía sobre las auditorías de seguridad*,⁴²) se ilustran los diferentes niveles de compromiso que es posible encontrar en las comunidades.

⁴² *Guía sobre las auditorías de seguridad* (2007) Tabla 14 p. 33.

Técnicas para comprometer a las comunidades en la planificación y puesta en práctica de las auditorías					
Etapas	Informe	Asesoramiento	Involucramiento	Colaboración	Empoderamiento
Planificación	Se informa a la comunidad por medio de boletines informativos y de los medios acerca del plan de la auditoría	Los representantes de la sociedad civil envían sugerencias o comentarios sobre los planes	Las comunidades se involucran en el proceso de planificación	Los representantes de la comunidad son miembros del grupo de planificación	Los representantes de la comunidad presiden el grupo directivo y aprueban el plan
Etapas 1: amplio y superficial	Se informa a la comunidad por medio de boletines informativos, una cobertura mediática de las estadísticas clave	Entrevistas con la sociedad civil de toda la ciudad, presentaciones por escrito, encuestas	Interacción con las comunidades para discutir los problemas y explorar los puntos de vista	Las comunidades están involucradas de manera activa en el equipo de la auditoría	Los representantes de la comunidad deciden qué problemas serán estudiados en la Etapa 3
Etapas 2: estrecho y profundo	Se informa a la comunidad por medio de boletines informativos, una cobertura mediática de los estudios pormenorizados	Reuniones con grupos comunitarios, consultas, encuestas	Grupos de trabajo conjuntos para intercambiar ideas y discutir conclusiones	Las comunidades encabezan el trabajo de la auditoría en ciertas áreas	Las comunidades toman la iniciativa en la evaluación de la importancia de la información recabada
Etapas 3: prioridades y oportunidades	Se informa a la comunidad informa por medio de boletines informativos, cobertura de los medios de los resultados emergentes	Comentarios acerca de la información analizada y las prioridades emergentes	Las comunidades se involucran en el establecimiento de prioridades y la evaluación de las ventajas	Las comunidades influyen energicamente en la elección de las prioridades	Las comunidades deciden las prioridades
Etapas 4: consulta y comunicación	Distribución del informe de la auditoría, con cobertura mediática	La comunidad invitada opina acerca del informe de la auditoría	Discusión del borrador del informe antes de su publicación	Redacción colaborativa del informe por escrito acerca de la auditoría, puesto en circulación, para recibir comentarios	Los representantes de la comunidad deciden el contenido del informe final

Las consideraciones de género y diversidad constituyen un enfoque transversal y deben ser incorporadas en cada una de las etapas.

Parte III: poblaciones específicas en riesgo

9. Poblaciones en riesgo de ser víctimas de la trata de personas y otras formas de explotación relacionadas con ésta

Individuo	Familia	Escuela	Comunidad
<ul style="list-style-type: none"> • Creciendo en el sistema de protección • Hiperactividad • Impulsividad • Dificultades de aprendizaje • Enfermedad mental • Inseguridad • Escasas habilidades sociales • Baja autoestima • Uso de drogas • Amigos antisociales • Amigos que delinquen 	<ul style="list-style-type: none"> • Violencia/abuso • Falta de afecto • Mala supervisión • Disciplina inconsistente • Separación de la familia • Enfermedad mental • Conflicto entre los padres • Pobreza • Abuso de sustancias • Criminalidad • Desempleo 	<ul style="list-style-type: none"> • Ausentismo sin permiso • Suspensión/expulsión • Fracaso escolar • Comportamiento agresivo • Bullying • Falta de compromiso • Malas relaciones • Necesidades especiales • Padres que no dan apoyo • Bajo rendimiento • Rechazo por parte de los pares 	<ul style="list-style-type: none"> • Desventaja • Altas tasas de criminalidad • Tensión racial • Desempleo • Desorganización • Negligencia • Disponibilidad de drogas • Alta rotación • Falta de apego • Condiciones de vida precarias • Falta de servicios

Las poblaciones que enfrentan el mayor riesgo de verse involucradas en la trata y las formas de explotación relacionadas con ésta en Canadá son aquellas que están expuestas a diversos factores de riesgo que se superponen en sus vidas, en los niveles individuales, familiares, escolares, comunitarios y sociales. es probable que se encuentren entre los grupos más pobres y con mayores desventajas. Los niños y las niñas, las jóvenes y las mujeres tienden a enfrentar un mayor riesgo de ser víctimas de la trata y la explotación sexuales, mientras que los hombres y las mujeres enfrentan el riesgo de ser víctimas de la explotación laboral. Existen vínculos sólidos entre la exposición a factores de riesgo durante la niñez y la adolescencia y su continua influencia en la vida adulta. En la tabla siguiente, se proporciona una lista más detallada de algunos de los factores de riesgo que afectan a las niñas y a los niños, así como a las y los jóvenes, haciendo notar que, con frecuencia, se ven afectados de diferentes maneras.⁴³

9.1 Mujeres y niñas aborígenes

En el 2010, la Asociación Canadiense de Mujeres Nativas (NWAC, por sus siglas en inglés) informó que, hasta ese momento, 582 mujeres y niñas aborígenes habían sido asesinadas o estaban desaparecidas. Esta cifra continúa aumentando todos los años.⁴⁴

⁴³ Tomado de la *Guía sobre las audiencias locales de seguridad*, Apéndice A, pág. 124.

⁴⁴ Native Women's Association of Canada (2010). *What Their Stories Tell Us: Research Findings from the Sisters in Spirit Initiative [Lo que nos cuentan sus historias: hallazgos de la investigación de la Iniciativa de las Hermanas en Espíritu]*. http://www.nwac.ca/sites/default/files/reports/2010_NWAC_SIS_Report_EN.pdf

Los aborígenes representan una de las poblaciones más vulnerables en Canadá. Dadas las condiciones de desventaja y pobreza sistemáticas en las cuales viven muchas comunidades aborígenes, ubicadas en zonas rurales y remotas, su exposición a los factores de riesgo suele superar la de las poblaciones no aborígenes y, por lo tanto, su riesgo de ser explotadas es mucho mayor. La NWAC ha sostenido que la violencia, el abuso de sustancias y la explotación sexual se han normalizado al interior de algunas comunidades aborígenes y que existe poca discusión al respecto.⁴⁵

En el Informe del *Comité Permanente sobre la Condición de la Mujer* de 2007, se hizo notar que las niñas y mujeres aborígenes enfrentan el mayor riesgo de convertirse en víctimas de la trata y la explotación en Canadá. El 40% de ellas vive en estado de pobreza y más de la mitad de las mayores de 15 años se encuentran desempleadas, mientras que más de la mitad de los hogares de madres solteras aborígenes carecen de una vivienda básica.⁴⁶

“... los programas diseñados para enfrentar únicamente la trata no son capaces de reconocer que no logran abordar el contexto global de la explotación sexual, en el cual tiene lugar la trata de niñas aborígenes”⁴⁷

Si bien este conjunto de herramientas se enfoca principalmente en la evaluación de los problemas relacionados con la trata de personas en los centros urbanos, muchas mujeres y niñas aborígenes dejan las reservas para dirigirse a la ciudad y muchos hombres jóvenes aborígenes se involucran con pandillas, de modo que las iniciativas para la prevención de la trata necesitan apuntar a los factores de riesgo que afectan a las comunidades aborígenes en las reservas, así como en los centros urbanos. Es probable que las niñas y las mujeres aborígenes estén sobrerrepresentadas entre los grupos en riesgo que se discuten a continuación. En las provincias del oeste, los informes anecdóticos basados en relatos indican que la trata y la explotación sexual a nivel nacional, afecta, de manera predominante, a las mujeres y las niñas aborígenes.

9.2 Niños y jóvenes en riesgo: la trata y otras explotaciones sexuales relacionadas con ésta

Los riesgos de la explotación sexual pueden estar relacionados con miembros de la familia o amigos, cuando se encuentran en el sistema de protección de la niñez o cuando dejan el régimen de acogida, cuando huyen de su hogar o viven en la calle, cuando se involucran con pandillas juveniles o están en conflicto con la ley. Con frecuencia, estos jóvenes enfrentan varios de estos factores de riesgo al mismo tiempo, convirtiéndolos en personas vulnerables a la manipulación, por lo general, por parte de sus “novios”, la cual comienza con promesas de afecto y apoyo y puede llevar a una prostitución forzada. En su informe acerca de la explotación sexual de niños en Canadá, la *Comisión Permanente del Senado para los Derechos Humanos* hace referencia a la falta de apoyo social y comunitario, la adicción a las drogas o el alcohol, las enfermedades mentales, las discapacidades y la falta de salud: todos estos son factores que

⁴⁵ *Ibid.*

⁴⁶ Comité Permanente sobre la Condición de la Mujer (febrero de 2007) *Turning Outrage into Action to Address Trafficking for the Purpose of Sexual Exploitation in Canada [Transformando el atropello en acciones para enfrentar la trata con propósitos de explotación sexual en Canadá]*. <http://www.parl.gc.ca/HousePublications/Publication.aspx?DocId=2738918&Language=E&Mode=1&Parl=39&Ses=1>

⁴⁷ Sikka, A. (2009). *Trafficking in Aboriginal Women and Girls in Canada [La trata de las mujeres y niñas aborígenes en Canadá]*, op. cit., pág. 24.

aumentan el riesgo para ciertas subpoblaciones de niños y jóvenes.⁴⁸ En particular, las niñas y las jóvenes están en riesgo de sentirse atraídas con engaños por medio de la internet, con propósitos de explotación sexual. Además, el informe sostiene que tal explotación está profundamente enraizada en muchos hogares canadienses.⁴⁹ El informe señala que mientras la edad del consentimiento para las relaciones sexuales en Canadá es de 16 años, "... la edad del consentimiento es de 18 años de edad, cuando se explota a los jóvenes por medio de la actividad sexual, cuando ésta involucra prostitución, pornografía o tiene lugar en una relación de autoridad, confianza o dependencia."⁵⁰

El Protocolo de Palermo contra la Trata de Personas prohíbe la explotación sexual comercial de niños. Así mismo, Canadá es responsable de proteger a los niños de daños y de promover sus derechos, de acuerdo con la *Convención de la ONU sobre los Derechos del Niño*,⁵¹ así como otras legislaciones canadienses federales y algunas provinciales.

En *La Estrategia Tracia's Trust contra la Explotación Sexual de Manitoba*, se define la explotación sexual infantil como: un acto de coerción, seducción o engaño de niños (menores de 18 años), para que participen en actos sexuales y se involucren en el comercio sexual o la pornografía, con o sin su consentimiento, a cambio de dinero, drogas, refugio, comida, protección u otras necesidades.

Si bien la mayoría de aquéllos que terminan en el comercio sexual en Canadá son niñas, los niños también están en riesgo. El informe del Senado hace notar que los niños menores a 14 años están en riesgo de ser víctimas de la explotación sexual por parte de miembros de su familia. Además, una serie de estudios acerca de la prostitución entre los hombres jóvenes de las provincias del oeste canadiense indica que aproximadamente el 88% de ellos huyó de su hogar, antes de verse involucrado en el comercio sexual, mientras que el 55% estaba en el sistema de protección y el 75% había sido explotado sexualmente, antes de su entrada al comercio sexual.⁵²

Niños y jóvenes: la violencia en la familia

Un estudio reciente de la Dirección General de Estadísticas de Canadá sobre la violencia familiar, basado en información del año 2009 proporcionada por la policía, indica que:⁵³

- Los niños y jóvenes menores de 18 años tienen más probabilidad de ser víctimas de ataques sexuales o físicos por parte de alguien que conocen (85% de los casos).

⁴⁸ Comisión Permanente del Senado para los Derechos Humanos (noviembre de 2011). *The Sexual Exploitation of Children in Canada: the Need for National Action La explotación sexual de los niños en Canadá: la necesidad de un plan de acción nacional*.

⁴⁹ Comisión permanente del senado para los derechos humanos (noviembre de 2011). *The Sexual Exploitation of Children in Canada: the Need for National Action La explotación sexual de los niños en Canadá: la necesidad de un plan de acción nacional*.

⁵⁰ Despacho del Procurador General (modificado el 1 de diciembre de, 2011). *Age of Consent to Sexual Activity [La edad del consentimiento para la actividad sexual]*. <http://www.justice.gc.ca/eng/rp-pr/other-autre/clp/faq.html>

⁵¹ Artículo 35: "Los estados parte deben tomar todas las medidas nacionales, bilaterales y multinacionales apropiadas para prevenir el secuestro, la venta o la trata de niños, con cualquier propósito o en cualquier forma".

⁵² McIntyre, S. (2008). *Under the Radar: The Sexual Exploitation of Young Men – Western Canadian Edition [Bajo el radar: la explotación sexual de hombres jóvenes, edición del oeste canadiense]*. www.child.alberta.ca

⁵³ *Family Violence in Canada: A Statistical Profile [Violencia familiar en Canadá: un perfil estadístico]* (Dirección General de Estadísticas de Canadá, 2011) <http://www.statcan.gc.ca/pub/85-224-x/85-224-x2010000-eng.pdf>

- Se denunció que casi 55,000 niños y jóvenes fueron víctimas de ataques sexuales o físicos en el 2009; aproximadamente 3 de cada 10 ataques fueron perpetrados por un miembro de la familia.
- Seis de diez niños y jóvenes víctimas de violencia familiar fueron atacados por sus padres. Las víctimas más jóvenes (menores a tres años) fueron más vulnerables a la violencia por parte de un padre.
- El índice de delitos sexuales relacionados con la familia que fueron denunciados fue 4 veces más alto para las niñas que para los niños, aunque del índice de ataques físicos fue similar para niñas y niños.

Incluso si ellos mismos no son las víctimas, los niños que crecen en hogares donde se da la violencia física, se ven afectados, al ser testigos de ésta. Puede que la acepten como algo normal o que adopten la violencia como parte de su conducta. En la *Encuesta social general* sobre la victimización, se estimó que, en aproximadamente 461,000 hogares, los niños escucharon o vieron a un padre atacar al otro en 1999.⁵⁴ Además de los vínculos de la violencia sexual y física con la subsecuente explotación, los miembros de la familia pueden también estar involucrados en el fomento de la explotación. Algunas niñas aborígenes pueden verse forzadas a ejercer prostitución por sus parientes (incluyendo a sus propios padres, hermanos, tías y tíos), en especial, si un miembro de la familia está involucrado en una pandilla.⁵⁵

Preguntas a considerar para su ciudad/ área de influencia	Recursos/contactos clave
<p><i>Niños y jóvenes en riesgo: violencia en la familia</i></p> <ul style="list-style-type: none"> • ¿Cuántos niños y jóvenes están “en riesgo” debido a la situación en sus hogares? • ¿Existen sistemas efectivos para identificar a los niños y niñas y a los hombres y mujeres jóvenes en riesgo? • ¿Cuáles son las circunstancias del hogar que los ponen en riesgo? • ¿En cuáles vecindarios se presenta un número desproporcionado de niñas y niños y mujeres y hombres jóvenes en riesgo? • ¿Los problemas están asociados con grupos demográficos específicos? • ¿Por medio de cuáles servicios y programas se abordan los problemas? • ¿Existe algún servicio específico que aborde el riesgo de la explotación sexual de estos niños? • ¿Qué apoyos o servicios adicionales se requieren? • ¿Existe una buena cooperación entre los organismos encargados de esta cuestión? • ¿Cuáles son las acciones adicionales prioritarias? 	<ul style="list-style-type: none"> • Dependencias locales y provinciales encargados de los niños y las familias • Hospitales para niños/clínicas de salud locales • Información de la policía local y provincial • Children’s Aid Society (sociedad de ayuda para los niños) • Dirección General de Estadísticas de Canadá

⁵⁴ Dauvergne, M. and Johnson, H. (2001) Children Witness Family Violence [Niños que son testigos de la violencia familiar]. Centro Canadiense para las Estadísticas Judiciales. <http://publications.gc.ca/Collection-R/Statcan/85-002-XIE/0060185-002-XIE.pdf>

⁵⁵ Sikka, A. (2009). *Op. cit.*

Niños y jóvenes que crecen en el sistema de acogida y que dejan el sistema

Las estimaciones de las cifras de niños que se encuentran en el régimen de acogida (protección infantil, hogares colectivos o de acogida) varían en las diferentes provincias y territorios, debido a las diferencias en sus legislaciones y sistemas de bienestar de la niñez. En 2007, se denunciaron aproximadamente 65,000 casos. Estimaciones recientes realizadas por la Child Welfare League of Canada sugieren que, a lo largo y ancho del país, entre 76,000 y 85,000 niños se encuentran en el sistema de acogida.⁵⁶ Los índices de acogida parecen haberse incrementado a lo largo y ancho de Canadá y se ha sugerido que la cantidad de familias que dispuestas a acoger niños continúa disminuyendo.⁵⁷

Las razones principales por las que los niños y los jóvenes son recibidos en régimen de acogida son el abuso físico y sexual, la negligencia, el maltrato emocional y la exposición a la violencia con la pareja íntima. Esto quiere decir que los niños que quedan bajo el cuidado del sistema de bienestar infantil ya han estado expuestos a varios factores de riesgo.

La Sociedad para la Protección de Niños y Familias de las Primeras Naciones (FNCFCS, por sus siglas en inglés) estima que, en 2005, entre el 30% y el 40% de los niños bajo el cuidado del Estado eran aborígenes. En algunas provincias, los niños aborígenes constituyen entre 70% y 85% de los niños bajo cuidado del Estado.⁵⁸

Para los niños aborígenes, los índices de probabilidad de quedar bajo el cuidado del Estado en algún punto de sus vidas son mucho más altos: 1 de cada 10, comparado con el 1 de cada 200 para los niños no aborígenes. Como lo sostienen la Asociación de Mujeres Nativas de Canadá (NWAC), la violencia intrafamiliar se ha convertido, tanto una cuestión intergeneracional, como en algo normal, entre los aborígenes. Sin embargo, la razón principal por la que los niños aborígenes llaman la atención de los servicios de bienestar infantil es, con frecuencia, la negligencia y no la violencia.

Una vez bajo el régimen de acogida, varios de los niños que experimentan dificultades en los hogares de acogida o colectivos podrían desarrollar una conducta riesgosa o desviada (incluyendo el uso del alcohol y las drogas) y cometer delitos menores, ingresando así al sistema penal o convirtiéndose en “fugitivos crónicos”.⁵⁹ Una preocupación fundamental es qué ocurre con los niños cuando dejan el régimen. Enfrentarán un riesgo aún mayor de ser víctimas o de convertirse en delincuentes, si no cuentan con

⁵⁶ The Canadian Press (19 de febrero de, 2012) Canadian Foster Care in Crisis Experts Say [El sistema de acogida canadiense está en crisis, dicen los expertos] y <http://www.cbc.ca/news/canada/story/2012/02/19/foster-care-cp.html>

⁵⁷ Best Interests of the Child: Meaning and Application in Canada [El interés superior del niño: significado y aplicación en Canadá] (2009). Algunos niños pueden ser colocados en el régimen de acogida sin una revisión completa de la seguridad, mientras que otros se encuentran en apartamentos supervisados u hogares hacinados. http://www.lawm.utoronto.ca/documents/conferences/BestInterestsChild-Report_en.pdf

⁵⁸ Vandna Sinha, Nico Trocmé, Barbara Fallon, Bruce MacLaurin, Elizabeth Fast, Shelley Thomas Prokop, et al (2011). *Kiskisik Awasisak: Remember the Children [No se olviden de los niños]. Understanding the Overrepresentation of First Nations Children in the Child Welfare System [Comprendiendo la sobrerepresentación de los niños de las Primeras Naciones en el Sistema de Bienestar Infantil]*. Asamblea de las Primeras Naciones de Ontario.

⁵⁹ Sikka, A. (mayo de 2009). *Addressing the Trafficking of Aboriginal Girls: Child Welfare and Criminal Justice Responsibilities [Enfrentando la trata de niñas aborígenes: el bienestar de los niños y las responsabilidades de la justicia penal]*.

apoyo familiar y comunitario o si carecen de un empleo viable o capacidades laborales, después de su salida del régimen. En Ontario, unos 8,300 niños se encuentran en el régimen de acogida y los problemas que enfrentan los jóvenes que dejan el régimen fueron los temas tratados en las audiencias públicas con el abogado de los niños y los jóvenes en el 2012.⁶⁰ Una vez más, la edad de protección para niños y jóvenes bajo el régimen de acogida varía entre las diferentes provincias y territorios (ver el cuadro).

En Canadá la mayoría de edad para todas las provincias y territorios varía entre los 18 y los 19 años. Sin embargo, para aquellos que están en el sistema de protección, la edad de protección abarca hasta los 16 años, en unos casos, y los 19, en otros. Así mismo, se puede extender la protección para los jóvenes, hasta pasado los 20 años.

La investigación acerca de los jóvenes que dejan el sistema indica que, comparado con sus pares, ellos tienen más probabilidades de:⁶¹

- Abandonar la escuela, antes de completar su educación secundaria;
- Convertirse en padres a temprana edad;
- Ser dependientes de la ayuda social;
- Estar desempleados o subempleados;
- Ser encarcelados/entrar en contacto con el sistema de justicia penal;
- Encontrarse en situación de calle;
- Sufrir problemas de salud mental;
- Enfrentar un mayor riesgo de tener problemas relacionados con el abuso de sustancias.

Por lo tanto, los jóvenes que dejan el régimen enfrentan muchos desafíos considerables. “Cargan con las cicatrices del trauma físico y emocional, pero aún así, se espera que funcionen de manera independiente, por lo general, con muy poco apoyo social o financiero, una vez que alcanzan los 18 años.”⁶²

⁶⁰ Abogado provincial de los niños y los jóvenes (2011) *Resource Voice Connection. Report to the Legislature [Recurso de conexión de voz. Informe para la Legislatura] 2010-2011*. Toronto.

⁶¹ *Jóvenes que dejan el sistema de protección: ¿qué suerte corren?* Documento informativo (septiembre de 2005). Elaborado para el proyecto de modernización de la seguridad del ingreso para adultos en edad laboral (MISWAA, por sus siglas en inglés).

⁶² *Ibid.*

Preguntas a considerar para su ciudad/ área de influencia	Fuentes/contactos clave
<p><i>Los niños y los jóvenes que crecen en el régimen de acogida y que dejan el sistema</i></p> <ul style="list-style-type: none"> • ¿Cuántos jóvenes están creciendo el régimen de acogida? ¿Cuál es su perfil de género y de diversidad? • ¿Cuántos dejan el régimen cada año y a qué edad? • ¿Cuál es su perfil demográfico? • ¿Cuál es el nivel de educación y las capacidades laborales de los jóvenes que dejan el régimen? • ¿Cuántos jóvenes que se encuentran dentro del régimen experimentaron una victimización previa? • ¿Cuántos jóvenes que se encuentran bajo el régimen se cree que están involucrados en actividades de explotación sexual? • ¿Qué apoyos específicos se proporcionan para prevenir la continuación de la explotación? • ¿Cuántos jóvenes en el régimen podrían enfrentar un alto riesgo de ser explotados sexualmente? • ¿Cuáles son los factores de riesgo y las preocupaciones principales que enfrentan los jóvenes que dejan el sistema? • ¿Qué servicios de apoyo reciben los jóvenes que dejan el sistema? • ¿Qué otras iniciativas de servicio se requieren? 	<ul style="list-style-type: none"> • Ministerio provincial/territorial responsable del bienestar/protección de la niñez • Children's Aid Society (sociedad de ayuda para los niños) • Red Nacional de Jóvenes bajo Protección • Abogado provincial de los niños y los jóvenes

Niños y jóvenes sin hogar/en situación de calle

Cada año, miles de niños canadienses huyen de casa de sus padres o de los hogares de acogida y terminan viviendo en la calle. Los departamentos de policía sugieren que el 90% de los niños que huyen regresan a su hogar dentro de los 60 días posteriores a haberlo dejado, pero los demás nunca regresan. Aquéllos que han huido o que, en algunos casos, se vieron obligados a escapar de sus hogares representan únicamente una porción de la población joven en situación de calle. Estos últimos incluyen a jóvenes que viven en refugios para personas en situación de calle, con su madre o ambos padres. Se calcula que 65,000 jóvenes estaban en situación de calle o vivían en refugios para personas en situación de calle en 2004.⁶³ La edad de los jóvenes en situación de calle o que carecen de un hogar varía entre los 12 y los 24 años. De acuerdo con un estudio “instantáneo” realizado en tres ciudades (St. John, Calgary y Toronto) sobre los jóvenes en situación de calle, el 68% venía de situaciones de acogida, el 62% había abandonado la escuela y el 73% estaba desempleado.⁶⁴ Más de la mitad dijeron abusar de de las drogas y el alcohol, con frecuencia, como una medida para enfrentar la vida en las calles y una cuarta parte de ellos informó haber sufrido abuso sexual, físico o emocional con anterioridad. La mayoría de estos jóvenes sin hogar encontraron apoyo en la cultura callejera que se desarrolla entre ellos. Dado su estilo de vida y su adicción a las drogas, los jóvenes en situación de calle también son vulnerables a problemas de salud (incluyendo el HIV/SIDA).

⁶³ Raising the Roof (2009). *Youth Homelessness in Canada: The Road to Solutions [Los jóvenes sin hogar en Canadá: el camino hacia las soluciones]*. www.raisingtheroof.org

⁶⁴ *Ibid.*

En un estudio del Servicio de Salud Pública de Canadá, *Street Youth in Canada* [Jóvenes en situación de calle en Canadá], se informó que:

Varios estudios han destacado que los jóvenes en situación de calle recurren a varias estrategias de sobrevivencia, tales como quedarse con amigos, intercambiar sexo o prostituirse y cometer delitos, cuando viven en las calles. Cuanto más tiempo vivan en las calles, mayores serán las probabilidades de que recurran a estas estrategias. Se calcula que entre el 12% y el 32% de los jóvenes en situación de calle en Canadá están involucrados en la prostitución: la educación limitada, la falta de habilidades laborales que resulten del interés del mercado y la misma inestabilidad emocional y cognitiva generalizada asociada con el hecho carecer de un hogar contribuyen a la dependencia de estos jóvenes de la “economía callejera” (v.gr., comercio sexual, mendigar, transporte de drogas), como su fuente primaria de ingresos para cubrir sus necesidades básicas de alimentos, ropa y refugio.⁶⁵

Los detonantes clave para que los jóvenes abandonen sus hogares parecerían ser:⁶⁶

- Factores relacionados con la familia (desde la pobreza, hasta el abuso);
- Factores relacionados con el sistema (incluyendo a niños en instituciones penales y de salud mental, en el régimen de acogida o que no reciben ninguna clase de apoyo);
- Analfabetismo, abandonar temprano de la escuela;
- Falta de acceso a servicios básicos.

Preguntas a considerar para su ciudad/ área de influencia	Fuentes/contactos clave
<p><i>Niños en situación de calle/sin hogar</i></p> <ul style="list-style-type: none"> • ¿Cuál es la población de niños y jóvenes en situación de calle? ¿Cuál es el perfil de género y de diversidad de los niños y niñas sin hogar? • ¿Cuál es su perfil demográfico? • ¿Dónde duermen y trabajan? ¿Existen diferencias por género y edad? • ¿Está aumentando su número? • ¿Por qué se encuentran en las calles y de qué manera sobreviven? • ¿Cómo se involucran en la explotación sexual: como víctimas o como victimarios? • ¿Qué actividades hacen que entren en conflicto con la ley? • ¿Existe una política multisectorial acerca de los niños en situación de calle? • ¿Qué servicios u organizaciones trabajan con ellos? • ¿Cuán bien funcionan las intervenciones, qué más es necesario para prevenir la explotación sexual? • ¿Cuáles son las acciones adicionales prioritarias? 	<ul style="list-style-type: none"> • Información de la policía local • Comunidad/ONG • Trabajadores de divulgación • Servicios para la niñez y la familia • Youth in Care Network [Red Nacional de Jóvenes en Acogida]

⁶⁵ Servicio de Salud Pública de Canadá, 2006. *Street Youth in Canada: Findings from the Enhanced Surveillance of Canadian Street Youth* [Jóvenes en las calles en Canadá: conclusiones de una mejor vigilancia de los jóvenes en las calles de Canadá], 1999-2003, p. 2.

⁶⁶ Raising the Roof (2009). *Op. cit.*

Niños y jóvenes involucrados con pandillas

Las pandillas juveniles o callejeras en Canadá se suelen distinguir de los grupos del crimen organizado. Es posible clasificarlas en tres tipos: los grupos que se identifican a sí mismos como pandillas, aquéllos reconocidos por los otros como un grupo distinto y los grupos cuya participación en un número significativo de actividades desviadas o transgresoras de la ley han llamado la atención de la policía.⁶⁷

En 2007, los Servicios Canadienses de Inteligencia Criminal (CISC, por sus siglas en inglés) calcularon que existían 900 grupos de crimen organizado a lo largo y ancho del país, incluyendo aproximadamente a 300 pandillas callejeras.⁶⁸ Los antecedentes étnicos y culturales de los miembros de la pandilla varían. Algunas investigaciones sugieren que los miembros de las pandillas juveniles provienen de diversos ambientes étnicos, geográficos, demográficos y socioeconómicos.⁶⁹ En conjunto, los jóvenes que enfrentan el riesgo de unirse o que ya están involucrados con pandillas tienden a provenir de ambientes caracterizados por desigualdades y desventajas sociales. Aún antes de unirse a las pandillas, la mayoría de los miembros de las pandillas ya se han involucrado en el uso de drogas ilegales, en actividades criminales y violencia o han abandonado la escuela. En el oeste de Canadá, los jóvenes aborígenes se encuentran en un mayor riesgo de ser reclutados por las pandillas, en comparación con los no aborígenes.⁷⁰ Un estudio sugiere que, en Canadá, el 22% de todos los miembros de las pandillas son aborígenes; sólo en las Praderas, cuentan con unos 800-1000 miembros.⁷¹

En el caso de la trata a nivel nacional, es muy evidente el vínculo entre la explotación sexual, la trata y las pandillas juveniles,⁷² y se relaciona con la actividad de las pandillas en las provincias del Atlántico, Quebec, Ontario y el oeste de Canadá. El CISC calcula que las ganancias que las redes del crimen organizado obtiene de la prostitución en Canadá van desde \$300 a \$1,500 por día, por persona: es claro que existen enormes incentivos para involucrarse en la trata y las formas de explotación relacionadas con ésta.

Se deben tomar en consideración las actividades de los miembros de las pandillas en su ciudad y los alrededores, en la elaboración de una estrategia global dirigida a prevenir la trata y la explotación. Esto también debe ser incluido en las iniciativas enfocadas hacia los miembros de las pandillas juveniles en custodia y en su reintegración a la comunidad. Los programas de rehabilitación pueden ayudar a prevenir su regreso a la trata y la explotación.

⁶⁷ Centro Nacional para la Prevención del Crimen (2007) *Youth Gangs in Canada: What do we know [Pandillas juveniles en Canadá: ¿qué sabemos de ellas?]* <http://www.publicsafety.gc.ca/cnt/rsrscs/pblctns/gngs-cnd/index-eng.aspx>

⁶⁸ Informe de la Comisión Permanente sobre la Justicia y los Derechos Humanos (2012). *The State of Organized Crime [El estado del crimen organizado]*, p. 8.

⁶⁹ Wortley, S. y Tanner, J. (2004). "Social Groups or Criminal Organizations? The Extent and Nature of Youth Gang Activity in Toronto" ["¿Grupos sociales u organizaciones criminales? La extensión y naturaleza de la actividad de las pandillas juveniles en Canadá"] en Kidd, B. y and Phillips, J. (Ed.) *From Enforcement and Prevention to Civic Engagement: Research on Community Safety [Desde la aplicación a la prevención del compromiso cívico: investigación sobre la seguridad comunitaria]*. Toronto: Centro de Criminología de la Universidad de Toronto.

⁷⁰ Centro Nacional para la Prevención del Delito (2007) *Youth Gangs in Canada: What do we know [Pandillas juveniles en Canadá: ¿qué sabemos de ellas?]* Op. cit.

⁷¹ Mark Totten (26 de febrero de 2009). *Preventing Aboriginal Youth Gang Involvement in Canada: A Gendered Approach [Prevención de la participación de los aborígenes en las pandillas juveniles: un enfoque de género]*. <http://www.nwac.ca/sites/default/files/reports/TottenAPRCGangGenderpaperFeb2609.pdf>

⁷² CISC (2008). *Organized crime and domestic trafficking in persons in Canada [Crimen organizado y trata de personas a nivel nacional en Canadá]*. Resumen de inteligencia estratégica. Ottawa: CISC.

Preguntas a considerar para su ciudad/ área de influencia	Fuentes/contactos clave
<p><i>Niños y jóvenes involucrados en pandillas</i></p> <ul style="list-style-type: none"> • ¿Cuántos niños y jóvenes son miembros de pandillas criminales en su ciudad? • ¿Cuál es el perfil demográfico de los miembros de las pandillas? • ¿Cuántas niñas son reclutadas en las pandillas? ¿Cuál es su papel dentro de éstas? • ¿Están asociadas las pandillas con un vecindario o con un grupo étnico/cultural en particular? • ¿Qué está “impulsando” la actividad de la pandilla (descontento, ganancia, inseguridad)? • ¿Están vinculadas las pandillas con la trata de personas o la explotación sexual? • ¿Cuál es el índice de victimización entre los miembros de la pandilla? • ¿Existe una estrategia para enfrentar las actividades relacionadas con las pandillas? • ¿Qué organizaciones trabajan ya con las pandillas existentes? • ¿Qué medidas se han emprendido para reducir el reclutamiento de niñas? • ¿Cuáles son las acciones adicionales prioritarias? 	<ul style="list-style-type: none"> • Información de la policía local • ONG/grupos comunitarios • Sistema de justicia para los jóvenes

La tecnología y la explotación sexual

El enorme aumento de la tecnología de los teléfonos celulares y las redes sociales durante los últimos diez años han creado una plataforma completamente nueva para que los niños, los jóvenes y sus conocidos se comuniquen entre ellos, pero también facilita que otras personas tengan acceso a ellos.

La atracción de niños con engaños por medio de la internet fue prohibida en el Código Penal en 2002 (sección 172.1). Desde entonces, la cantidad de incidentes ha aumentado cada año: en 2006-2007, se denunciaron 464 incidentes.⁷³ Con frecuencia, los jóvenes mismos, por medio del uso del *sexting* (vía mensajes de texto, fotografías o videos), divulgan demasiada información personal, sin estar conscientes de los riesgos. Como informa la Comisión del Senado, la internet se ha convertido en un sitio donde los niños exploran su desarrollo sexual.⁷⁴

La preocupación acerca de la existencia de sitios web que promueven la explotación sexual ha existido desde hacía varios años. Estas actividades también pueden ser facilitadas por el crecimiento de la internet. Es importante considerar las opciones para prevenir dicha explotación y aumentar la concientización de los riesgos en su municipio.

⁷³ Loughlin, J. y Taylor-Butts, A. (2009). Child Luring through the Internet [La atracción de niños con engaños por medio de la internet]. Dirección General de Estadísticas de Canadá, No. de catálogo: 85-002-X Vol. 29, no. 1. <http://www.statcan.gc.ca/pub/85-002-x/2009001/article/10783-eng.htm>

⁷⁴ Comisión Permanente del Senado para los Derechos Humanos (noviembre de 2011). *The Sexual Exploitation of Children in Canada: The Need for National Action [La explotación sexual de niños en Canadá: la necesidad de medidas nacionales]*. <http://www.parl.gc.ca/Content/SEN/Committee/411/ridr/rep/rep03nov11-e.pdf>

Preguntas a considerar para su ciudad/ área de influencia	Fuentes/contactos clave
<p><i>La tecnología y la explotación sexual</i></p> <ul style="list-style-type: none"> • Cuán conscientes están las personas acerca de los riesgos del “sexting” y de la atracción de niños con engaños para la explotación sexual? • ¿Están la industria de viajes y la hotelera tomando medidas de concientización? • ¿Existen campañas de concientización en su ciudad? • ¿Existen servicios para ayudar a los padres, maestros y jóvenes a estar más conscientes de la atracción por medio de engaños por medio de la internet, aprender acerca de la prevención y fortalecer las capacidades? 	<ul style="list-style-type: none"> • La policía local y provincial/RCMP • La industria hotelera • La red de concientización mediática Media Awareness Network los Medios • Cybertip.ca

9.3 Mujeres en riesgo: la trata con propósitos de explotación sexual

Para las mujeres, su situación como adultos significa que son consideradas responsables y en general, es más probable que su participación en la prostitución o el trabajo sexual o la industria del sexo sea juzgada como su “elección”. Puede que sea difícil para los observadores distinguir entre aquellas que son forzadas a ejercer la prostitución, de aquellas para quienes parece ser la única opción para ganar dinero y de aquellas que han elegido el trabajo sexual como una profesión.

Historial de cuidado, abuso o victimización anterior

Lo que es claro es que también es más probable que las mujeres con un historial de abuso familiar durante su infancia o adolescencia, que formar parte del régimen de acogida o que estuvieron en conflicto con la ley, estén en riesgo de ser explotadas sexualmente en su etapa adulta. En general, los factores de riesgo son los mismos, pero se exacerbarán por el abuso de sustancias, la falta de un hogar, los conflictos con la ley y, con frecuencia, por la falta de educación y de habilidades para el trabajo.

Mujeres involucradas en la industria del sexo

Las mujeres adultas involucradas en la industria del sexo también podrían enfrentar el riesgo de la trata a nivel nacional. Por medio de su participación en pandillas, pueden verse forzadas a prostituirse. También pueden verse forzadas por un proxeneta, a quién ellas consideran su novio. En ambas situaciones, la prostitución forzada es una forma de trata. Es probable que las víctimas procedentes de otros países incluyan a mujeres adultas reclutadas para realizar trabajos ficticios en la industria de los servicios y la belleza o como bailarinas, etc. De manera similar, algunas mujeres que han elegido emigrar a Canadá pueden verse forzadas a trabajar en la industria del sexo, pero las cifras son difíciles de calcular. En 1997, una serie de redadas en los salones de masajes de Toronto dio como resultado el arresto de mujeres tailandesas y malasias, quienes habían emigrado de manera ilegal al país y que habían sido reclutadas para trabajar en el comercio sexual. Una vez llegadas al país, les quitaban sus pasaportes y eran forzadas a pagar deudas consolidadas de entre \$30,000 y \$35,000 [dólares canadienses] y trabajar largas horas.⁷⁵

⁷⁵ *Trafficking In Women Including Thai Migrant Sex Workers In Canada [La trata de mujeres, incluyendo a las inmigrantes tailandesas sexoservidoras en Canadá]* (2000). Elaborado por la Oficina de la Situación de la Mujer en Canadá, junio de 2000 http://www.mhso.ca/mhso/Trafficking_women.pdf

Preguntas a considerar para su ciudad/ área de influencia	Fuentes/contactos clave
<p><i>Mujeres involucradas en la industria del sexo</i></p> <ul style="list-style-type: none"> • ¿Cuántas mujeres se sabe que están involucradas en la prostitución en la ciudad/área de influencia? • ¿Cuál es el perfil demográfico de estas mujeres? • ¿De dónde provienen? • ¿Qué proporción ha elegido el trabajo sexual como su profesión? • ¿Qué proporción terminó en el trabajo sexual debido a dificultades durante su niñez/juventud y a la falta de alternativas? • ¿Qué proporción podría ser víctima de la trata a nivel nacional? • ¿Qué proporción podría ser víctima de la trata internacional? • ¿Ha aumentado el número de mujeres inmigrantes que trabajan en bares, el sector de servicios y en las industrias de la belleza/estética? • ¿Cuál es el perfil de las trabajadoras sexuales extranjeras en la ciudad y quiénes son sus clientes? • ¿Está aumentando su número? • ¿En qué áreas de la ciudad trabajan y viven estas mujeres? • ¿Qué políticas y servicios existen para apoyarlas? 	<ul style="list-style-type: none"> • Encuentras • Entrevistas con los trabajadores del servicio, la policía, el personal de los hoteles y del transporte • Entrevistas con las trabajadoras organizaciones comunitarias para inmigrantes • Información de la policía local • Hospitales locales • Clínicas de salud locales • Servicios de inmigración

Mujeres sin hogar, que viven en refugios y hogares de segunda etapa

La pobreza es uno de los principales factores que causan que las mujeres vivan en situación de calle; con frecuencia, está asociada con un índice bajo de ingresos o asistencia, así como la falta de viviendas a precios razonables. Las mujeres con niños experimentan aún mayores dificultades para encontrar una vivienda y servicios a precios razonables. Una vez en las calles, la falta de acceso a un trabajo legítimo aumenta el riesgo que enfrentan de ser víctimas de la trata y la explotación. La violencia en el hogar es otra razón importante que explica por qué las mujeres buscan un refugio alternativo. En Canadá, es probable que las mujeres sin hogar y aquellas que viven en refugios y ambientes de apoyo hayan experimentado abuso físico y sexual cuando eran niñas y/o sean víctimas de ataques de parte de sus cónyuges siendo adultas.

A diferencia de los hombres, las mujeres sin hogar son, en gran medida, “invisibles”. Las mujeres sin hogar (incluyendo a aquellas con niños) tienen más probabilidades de quedarse en refugios y más probabilidades de quedarse con amigos o familia, o contar con otros arreglos informales. Para las mujeres jóvenes, carecer de un hogar y la necesidad de conseguir un sitio donde quedarse puede involucrar el comercio sexual, el cual puede llevar a una participación más profunda en el comercio sexual y en las situaciones de trata.

Entre la gente aborigen, los índices de mujeres sin hogar y que viven en refugios es alta. Por ejemplo, un 8% de la población de la ciudad de Winnipeg se identificaba como aborigen en el 2001, pero representaban el 60-70% de la población sin hogar.⁷⁶ En el área metropolitana de Vancouver, los aborígenes representan el 2% de toda la población, pero el 30% de la población sin hogar. De éstos, el 35% son mujeres, un porcentaje mucho más alto que el de las mujeres no aborígenes en la misma situación.

⁷⁶ NAWC (2007). *Aboriginal Women and Homelessness [Las mujeres aborígenes y la falta de hogar]*. Documento de fondo. www.laa.gov.nl.ca

Estudiantes extranjeras, inmigrantes recién llegadas, refugiadas y emigrantes

Las mujeres recién llegadas a Canadá podrían estar en riesgo de ser explotadas por varias razones. Desconocer las costumbres sociales y culturales canadienses, no hablar inglés o francés de manera fluida, llegar sin un buen ingreso o sin un trabajo establecido y suficientemente bien pagado, todos estos factores pueden contribuir a la inseguridad y la vulnerabilidad. Por ejemplo, las mujeres que llegan a Canadá solicitando refugio probablemente no cuenten con recursos suficientes para conseguir un buen refugio y cubrir sus necesidades diarias. Si bien algunas áreas urbanas cuentan con varias organizaciones culturales que proporcionan apoyo a las personas recién llegadas de su región o país, podrían no estar en condiciones de atender a todas las nuevas familias de inmigrantes, ni son siempre fáciles de localizar. Algunas de estas mujeres pueden encontrarse sin hogar y en refugios, luego de haber tenido una crisis (por ejemplo, tras la pérdida del trabajo o por el abuso por parte de su pareja). El estado migratorio temporal o la falta de estado migratorio aumentan, de manera significativa, su vulnerabilidad ante la explotación.⁷⁷ De manera permanente, por medio de la utilización de la fuerza y las amenazas, los traficantes manipulan el deseo de los inmigrantes de quedarse de manera permanente en Canadá.

Preguntas a considerar para su ciudad/ área de influencia	Fuentes/contactos clave
<p><i>Mujeres sin hogar o en refugios</i></p> <ul style="list-style-type: none"> • ¿Cuántas mujeres sin hogar hay? ¿Está aumentando su número? • ¿Cuál es el perfil demográfico de esta población? • ¿Cuántas mujeres en ambiente de apoyo y en refugios hay en la ciudad? ¿Está aumentando su número? • ¿Cuál es el perfil demográfico de estas mujeres? • ¿Cuáles son las razones para que estas mujeres estén en refugios o en un ambiente de apoyo? • ¿Qué otros servicios y políticas se necesitan para protegerlas de la explotación? 	<ul style="list-style-type: none"> • Refugios locales • ONG/organismos comunitarios que trabajan con mujeres • Servicios para las víctimas • Grupos de apoyo para refugiados e inmigrantes
<p><i>Estudiantes extranjeras, inmigrantes recién llegadas, refugiadas, emigrantes</i></p> <ul style="list-style-type: none"> • ¿Cuántas estudiantes extranjeras, inmigrantes recién llegadas, refugiadas y emigrantes viven en su ciudad? • ¿De dónde provienen? • ¿Cuáles son sus circunstancias y necesidades (vivienda, ingreso, idiomas, trabajo y capacitación)? • ¿Cuál es el riesgo que corren de ser víctimas de la explotación sexual? • ¿Cuáles son las políticas y/o servicios que existen para apoyarlas? • ¿Cuáles son los vacíos en los servicios? ¿Cómo pueden llenarse? 	

⁷⁷ Paradis, E. et al., (2008). *Better off in a Shelter? A Year of Homelessness and Housing among Status Immigrant, Non-Status Migrant and Canadian-Born Families* [¿Mejor en un refugio? Un año sin hogar y vivienda con familias con estado migratorio, sin estado migratorio y familias nacidas en Canadá]. Documento de investigación del CUSC #213, julio. www.urbancentre.utoronto.ca

9.4 Población en riesgo: la trata con propósitos de explotación laboral

Extranjeros: trabajadores emigrados, visitantes y estudiantes, personas sin estado migratorio

Durante décadas, los inmigrantes y los trabajadores temporales han llegado a Canadá de manera regular. Existe una variedad de programas para trabajadores temporales extranjeros, los cuales comparten el objetivo de ayudar a enfrentar la escasez de mano de obra canadiense y a proteger a los participantes extranjeros.⁷⁸ Aproximadamente 150,000 personas ingresan a Canadá todos los años, para desempeñar trabajos en la industria y en la agricultura, así como en hogares privados. Por ejemplo, cada año, 25,000 trabajadores viajan a Canadá, como parte del *Programa para trabajadores agrícolas temporales*, el cual establecido en 1966. Los trabajadores temporales regresan a sus países cada año; otros ingresan, de manera temporal, para trabajar de uno a dos años, con visas laborales solicitadas por sus patrones. El estado temporal de estos extranjeros, junto con la esperanza que muchos de ellos albergan de quedarse en Canadá de manera permanente, puede hacer que algunos estén más expuestos a ser víctimas de la explotación por terceras partes y sus patrones. Por estas mismas razones, otros extranjeros, tales como estudiantes y visitantes, también pueden ser vulnerables de ser víctimas de explotación, dependiendo de sus circunstancias personales (por ejemplo, su estado socioeconómico). Sin embargo, aquéllas personas que carecen de un estado migratorio y, en consecuencia, temen ser deportadas a sus países de origen por las autoridades, serían las vulnerables.

La Organización Internacional del Trabajo estableció un conjunto de indicadores para evaluar si una persona está siendo explotada o no en su trabajo (ver cuadro). En Canadá, las regulaciones que gobiernan a los trabajadores temporales varían de una provincia a otra y de un territorio a otro. Recientemente, Manitoba aumentó sus regulaciones y la inspección, con el objetivo de prevenir la explotación de los trabajadores extranjeros. Sin embargo, muchos trabajadores temporales todavía son vulnerables a la explotación por parte de sus patrones y, con frecuencia, desconocen sus derechos o dónde pueden obtener asesoramiento. Los ayudantes familiares residentes, muchos de los cuales provienen de las Filipinas, con frecuencia trabajan en hogares donde la paga, el horario y las condiciones son más difíciles de regular que en los sitios de trabajos industriales o agrícolas.

⁷⁸ Los ejemplos incluyen el Programa de Ayudantes Familiares Residentes y el Programa de Trabajadores Temporales Agrícolas.

Organización Internacional del Trabajo (OIT) Indicadores de la trata de adultos para la explotación laboral⁷⁹

Indicadores claros de explotación:

- Horas o jornadas laborales excesivas (incluyendo el concepto de horas extras forzadas), negativa de otorgar descansos y tiempo libre, disponibilidad 24 horas del día, siete días a la semana, carga laboral pesada y excesiva con relación a las horas laborales

Indicadores medios de explotación:

- Condiciones de vida precarias, indicadas por la falta de libertad de elección (del sitio o de las condiciones de vida), ser forzado a vivir en condiciones de hacinamiento, insalubres o antihigiénicas, , privacidad limitada o inexistente.
- Trabajo peligroso, el cual puede estar relacionada con la naturaleza de una tarea o un ambiente laboral peligroso (tales como el calor o el frío extremos) y también puede consistir en degradación, humillación y trabajo insalubre.
- Incumplimiento de las leyes laborales o el contrato, incluyendo casos donde la víctima es forzada a trabajar sin contrato o bajo un contrato ilegal, donde no se cumplió con el contrato o donde hubo engaños acerca de la naturaleza del trabajo, el patrón o la posibilidad del trabajo.
- Falta de protección social (por ejemplo, la negación de un seguro social y licencias por enfermedad), así como que las mujeres sean forzadas a trabajar durante el embarazo.
- Salario bajo o inexistente y manipulación de la paga, lo cual incluye casos donde el individuo recibe un pago con “bienes” / “en especie”.
- Condiciones laborales extremadamente precarias.

La RCMP sugirió que, tanto el *Programa de Ayudantes Familiares Residentes*, como el *Programa de Trabajadores Agrícolas Temporales* pueden ser explotados y abusados por los traficantes⁸⁰ y que se establezcan resguardos adicionales para enfrentar este problema en el Plan de Medidas Nacionales. La explotación laboral está fuertemente asociada con sitios específicos de riesgo, incluyendo escuelas y centros comerciales para mujeres jóvenes, centros de transporte, aéreas fronterizas, ciertas industrias y áreas remotas o rurales. En Canadá, existen centros ubicados en áreas remotas o rurales, con una población predominantemente masculina (por ejemplo: sitios de explotación forestal, minera o de recursos naturales y áreas agrícolas), los cuales plantean desafíos específicos para las mujeres que trabajan en estos sitios remotos, con frecuencia en el sector de servicios.

⁷⁹ OIT (2009) *Indicadores operativos de la trata de personas. Resultados de la encuesta Delphi puesta en práctica por la OIT y la Comisión Europea*. edición revisada, septiembre de 2009). Pp. 1:
http://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---ed_norm/---declaration/documents/publication/wcms_105884.pdf

⁸⁰ RCMP (2010). *Human Trafficking in Canada [La trata de personas en Canadá]*. Ottawa.

Preguntas a considerar para su ciudad/ área de influencia	Fuentes/contactos clave
<p><i>Extranjeros: trabajadores emigrantes, estudiantes extranjeros, personas sin estado migratorio</i></p> <ul style="list-style-type: none"> • ¿Cuántos emigrantes/trabajadores temporales extranjeros, estudiantes extranjeros y personas sin estado migratorio viven en la ciudad? • ¿En qué industrias trabajan o qué trabajos desempeñan? • ¿En qué instituciones educativas están inscritos? • ¿Está aumentando su número? • ¿Cuáles son los antecedentes y los perfiles demográficos de esta población? • ¿Cuáles son sus condiciones laborales y la paga que reciben? • ¿Conocen sus derechos? ¿Cuentan con algún apoyo o servicios? • ¿Qué servicios y políticas son necesarios para protegerlos mejor de la explotación? 	<ul style="list-style-type: none"> • Agencias de trabajo • Ministerio de Ciudadanía e Inmigración de Canadá • ONG/organismos comunitarios que trabajan con los trabajadores temporales • Servicios para las víctimas • Grupos de apoyo para refugiados e inmigrantes

10. Abordar la demanda

Las políticas para prevenir la trata y otras formas de explotación relacionadas con ésta necesitan enfrentar la cuestión de la demanda de servicios. Con frecuencia, se descuida el aspecto de la demanda de la trata de personas, por enfocarse en el apoyo a las víctimas y el enjuiciamiento de los traficantes. Sin embargo, la demanda es la raíz de la trata y de las formas de explotación relacionadas con ésta, dado que a mayor demanda, mayores son las ganancias de los explotadores. Aquéllos involucrados en la trata y la explotación incluyen a varios grupos: aquéllos que se involucran a sabiendas; aquéllos que permiten que tenga lugar, al “hacerse de la vista gorda” o no regular las actividades; y aquéllos que, de manera directa, utilizan los servicios de las víctimas de la trata. En otras palabras, las poblaciones involucradas en la demanda y el suministro de la trata van desde pandillas callejeras, proxenetas, bares comerciales, salones, dueños/personal de hoteles, hasta clientes de prostitutas o clubs de striptease, agencias de acompañantes y salones de masajes, y desde compradores de servicios producidos por medio del trabajo forzado a patrones y terceras partes privadas.

Como parte del desarrollo de un perfil que abarque toda la ciudad, la auditoria de seguridad debería haber proporcionado una mayor comprensión de los tipos de industria o negocios involucrados en la trata con propósitos de explotación laboral o sexual en su ciudad, así como la ubicación general de la actividad. Una investigación, entrevistas y encuestas adicionales pueden ayudar a evaluar la extensión del conocimiento y la concientización acerca de la trata en las industrias y sitios fijados como objetivos.

Preguntas a considerar para su ciudad/ área de influencia	Fuentes/contactos clave
<p><i>Traficantes, posibilitadores, usuarios: explotación sexual</i></p> <ul style="list-style-type: none"> • ¿Qué se sabe acerca de los traficantes en su ciudad y su área de influencia? • ¿Qué industrias existen dentro de su ciudad que podrían utilizar o permitir la explotación sexual y dónde están ubicadas? • ¿Existen agencias de terceras partes que recluten trabajadores en su ciudad/provincia? • ¿Quiénes son los posibilitadores/observadores de la explotación sexual? • ¿Cuántos clientes de prostitutas hay en su ciudad? • ¿Cuán grande es el problema? • ¿Qué servicios o programas existen que se enfocan en la demanda de la explotación sexual? • ¿Cuáles son los antecedentes y el perfil demográfico de esta población? • ¿Qué servicios y políticas se necesitan para reducir la demanda? 	<ul style="list-style-type: none"> • Policía • Agencias de trabajo • ONG/organismos comunitarios que trabajan con los trabajadores temporales • Servicios para las víctimas • Grupos de apoyo para refugiados e inmigrantes • Agencias de terceras partes
<p><i>Traficantes, posibilitadores, usuarios: explotación laboral</i></p> <ul style="list-style-type: none"> • ¿Qué se sabe acerca de las víctimas de la explotación laboral en su ciudad y en su área de influencia? • ¿Qué industrias podrían utilizar o posibilitar la explotación laboral? • ¿Quiénes son los posibilitadores/observadores de la explotación laboral? • ¿Cuán grande es el problema? • ¿Qué servicios o programas se enfocan en la demanda de la explotación laboral? • ¿Existe algún código de ética para las compañías? • ¿Monitorean las compañías locales su cadena de suministro? 	

Anexos

Anexo A: glosario de términos (en orden alfabético)

Explotación sexual de menores: involucra el acto de coaccionar, atraer con engaños o obligar a un menor de de edad a participar en un acto sexual e involucrarlo en el comercio sexual o la pornografía, con o sin el consentimiento del menor, a cambio de dinero, drogas, refugio, comida, protección u otras necesidades.

Demanda: se refiere a la necesidad de mano de obra barata, en situaciones bajo las cuales es posible satisfacer a los mercados, por medio de la inmigración ilegal, el contrabando de inmigrantes y la trata de personas, desde afuera y dentro de un país. Esta práctica aumenta debido a la existencia de sectores laborales que carecen de regulación (tales como el trabajo doméstico y la industria del sexo), en los cuales no se permite la intervención de las autoridades laborales.

Diversidad: se refiere a las condiciones, expresiones y experiencias de distintos grupos, tales como la edad, la cultura, la etnicidad, la educación, el género, las discapacidades, la orientación sexual, el estado migratorio, la geografía, el idioma y las creencias religiosas.

Información dividida: se refiere a la información desglosada por edad, raza, etnicidad, ingreso, educación, etc. En algunas ocasiones, se le menciona como información dividida por género.

Trabajo forzado u obligatorio: “todo trabajo o servicio exigido persona un individuo bajo la amenaza de una pena cualquiera y para el cual dicho individuo no se ofrece voluntariamente”. *Convenio sobre el trabajo forzoso de la OIT, 1930, C29.*

Género: se refiere a los papeles y las relaciones construidos por la sociedad, los rasgos de personalidad, las actitudes, las conductas, los valores, el poder y la influencia relativas que una sociedad en particular considera apropiada para hombres y mujeres.

Análisis basado en el género (GBA, por sus siglas en inglés): es un método para examinar los distintos efectos que las políticas, programas o iniciativas tienen sobre diversos grupos de mujeres y hombres, de niñas y niños.

Trabajador migratorio: se refiere “toda persona que vaya a realizar, realice o haya realizado una actividad remunerada en un Estado del que no sea nacional” (definición tomada de la *Convención Internacional sobre la protección de los derechos de todos los trabajadores migratorios y de sus familiares de la ONU*)

Factores de incitación y disuasión: están interrelacionados y contribuyen a la trata de personas. Los factores “**de incitación**” incluyen la pobreza extrema, el desempleo, la falta de educación, los programas sociales insuficientes, la desigualdad basada en el género, las situaciones de guerra o de conflicto y la agitación política en los países de origen. Los factores “**de disuasión**” incluyen la economía globalizada de libre mercado, la cual ha aumentado la demanda de mano de obra barata, bienes y servicios en muchos países. Las víctimas también pueden ser “incitadas” a la trata, por medio de la promesa de dinero y lo que se considera que es una mejor vida.

Contrabando: con frecuencia confundido con la trata de personas; involucra la obtención de una entrada ilegal en otro país, con propósitos de beneficio financiero o material. Las personas que han sido “pasadas de contrabando” llegan a pagar grandes sumas de dinero y podrían ingresar a un país de manera clandestina o por medio de engaños (incluyendo el uso de documentos fraudulentos). A diferencia de las víctimas de la trata, la persona contrabandada suele dar su consentimiento para ser contrabandada. La relación entre el contrabandista y la persona a la que éste pasa de contrabando es una transacción de negocios voluntaria que, por lo general, se da por terminada una vez cruzada la frontera. Los inmigrantes contrabandados pueden convertirse en víctimas de la trata, lo cual dificulta distinguir entre el contrabando y la trata.

Trata de personas o trata de seres humanos: dado que los términos son intercambiables, se define en el *Protocolo para prevenir, reprimir y sancionar la trata de personas, en especial de mujeres y niños de la ONU*, como “la captación, el transporte, el traslado, la acogida o la recepción de personas, recurriendo a la amenaza o al uso de la fuerza u otras formas de coacción, al rapto, al fraude, al engaño, al abuso de poder o de una situación de vulnerabilidad o a la concesión o recepción de pagos o beneficios para obtener el consentimiento de una persona que tenga autoridad sobre otra, con fines de explotación. Esa explotación incluirá, como mínimo, la explotación de la prostitución ajena u otras formas de explotación sexual, los trabajos o servicios forzados, la esclavitud o las prácticas análogas a la esclavitud, la servidumbre o la extracción de órganos”. En otras palabras, la trata está conformada por los siguientes elementos:

- *La acción (qué se hizo):* reclutamiento, transporte, traslado, acogida o recepción de personas;
- *Los medios (cómo se hizo):* amenaza o uso de la fuerza, coacción, secuestro, fraude, engaño, abuso de poder o vulnerabilidad o entrega de pagos o beneficios a la persona que tiene autoridad sobre la víctima; y
- *El propósito (por qué se hizo):* con propósitos de explotación (incluyendo la explotación de la prostitución ajena, la explotación sexual, el trabajo forzado, la esclavitud o prácticas similares y la extracción de órganos.

Anexo B: leyes y directrices internacionales pertinentes para la prevención de la trata y otras formas de explotación relacionadas con ésta

Instrumento	Secciones pertinentes
General	
Declaración Universal de los Derechos Humanos (Naciones Unidas, 1948) http://www.un.org/events/humanrights/2007/hrphotos/declaration%20_eng.pdf	Artículos 3, 4, 5 y 23
Directrices de la ONU para la cooperación y la asistencia técnica en la esfera de la prevención de la delincuencia urbana (1995) (Naciones Unidas, 1995) http://www.unodc.org/pdf/compendium/compendium_2006_part_03_01.pdf	Sección 37
Directrices de la Naciones Unidas para la prevención del delito (Naciones Unidas, 2002) http://www.un.org/en/ecosoc/docs/2002/resolution%202002-13.pdf	Todas
Convenio del Consejo de Europa sobre la lucha contra la trata de seres humanos (Consejo de Europa, 2005) http://conventions.coe.int/Treaty/EN/Treaties/Html/197.htm	Artículos 1, 2, 5, 6, 7, 10, 29 y 32
Convención de las Naciones Unidas contra la delincuencia organizada transnacional (Naciones Unidas, 2000) http://www.unodc.org/documents/treaties/untoc/publications/toc%20convention/tocebook-e.pdf	Artículos 1, 29, 30, 31 y 34
Protocolo para prevenir, reprimir y sancionar la trata de personas, en especial de mujeres y niños, que completa la Convención de las Naciones Unidas contra la delincuencia organizada transnacional (Naciones Unidas, 2003) http://www.uncjin.org/Documents/Conventions/dcatoc/final_documents_2/convention_%20traff_eng.pdf	Puntos 1, 2 y 5 y los artículos 9, 10 y 11
Protocolo contra el tráfico ilícito de migrantes por tierra, mar y aire, que complementa la Convención de las Naciones Unidas contra la delincuencia organizada transnacional (Naciones Unidas, 2000) http://www.unhcr.org/refworld/pdfid/479dee062.pdf	Artículos 2, 4, 7, 11 y 15
Convención internacional sobre la protección de los derechos de todos los trabajadores migrantes y de sus familiares (Naciones Unidas, 1990) http://www2.ohchr.org/english/law/cmw.htm	Puntos 12 y 14
Declaración de las Naciones Unidas sobre los principios fundamentales de justicia para las víctimas de delitos y del abuso de poder (Naciones Unidas, 1985) http://www.un.org/documents/ga/res/40/a40r034.htm	Secciones 4 y 5
Niños	
Convenio sobre la prohibición de las peores formas de trabajo infantil y la acción inmediata para su eliminación (Organización Internacional del Trabajo, 1999) http://www.ilo.org/ilolex/cgi-lex/convde.pl?C182	Artículos 1, 6 y 7
Convención de las Naciones Unidas sobre los derechos del niño (Naciones Unidas, 1990) http://www2.ohchr.org/english/law/crc.htm	Artículos 19, 33, 34 y 35
Protocolo facultativo de la Convención sobre los derechos del niño, relativo a la venta de niños, la prostitución infantil y la utilización de niños en la pornografía (Naciones Unidas, 2002) http://www2.ohchr.org/english/law/crc-sale.htm	Partes 1, 3, 4, 5, 6, 7, 8, y 11 y artículos 8, 9 y 10
Mujeres	
Acelerar los esfuerzos para eliminar todas las formas de violencia contra la mujer: garantizar la diligencia debida para su prevención (Naciones Unidas, 2010) http://www.unhcr.org/refworld/publisher,UNHRC,,4c2b155f2,0.html	Secciones 5, 6, 7, 8, 9, 12, 18 y 19
Declaración de las Naciones Unidas sobre la eliminación de la violencia contra la mujer (Naciones Unidas, 1994) http://www.unhchr.ch/huridocda/huridoca.nsf/(symbol)/a.res.48.104.en	Partes 5, 6, 7 y 12 y el artículo 4
Convención interamericana para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra la mujer (Convención de Belem do Para) (Organización de Estados Americanos, 1994) http://www.oas.org/juridico/english/treaties/a-61.html	Artículo 10

Anexo C: ejemplos de prácticas de prevención canadienses

	Práctica	Explotación sexual	Explotación laboral
Legislación	Legislación provincial	Ley de servicios para el niño y la familia de <i>Manitoba</i> (obligación de informar sobre los casos de pornografía infantil)	Ley sobre el reclutamiento y la protección de trabajadores de <i>Manitoba</i> (2009). oficina de ejecución y 6 miembros del personal.
Gobernanza	Establecimiento de un grupo o foro de trabajo local permanente; mecanismos para coordinar la información y la acción	Oficina de la Colombia Británica para el Combate de la Trata (OCTIP, por sus siglas en inglés) Comité Interministerial contra la Trata de Personas de <i>Manitoba</i> La estrategia contra explotación sexual del fondo Tracia's Trust	
Prevención situacional	Regulación y aplicación de la ley a nivel local	Regulación de salones de masajes eróticos en <i>Niagara</i>	<i>Regulación del sitio de trabajo y las situaciones de empleo; inspección y ejecución</i>
	Protocolos locales	Código de conducta con las asociaciones empresariales, hoteleras y turísticas de <i>Manitoba</i>	
	Patrullaje y vigilancia de puntos problemáticos	Patrullas ciudadanas; formatos para el rastreo de sospechosos en <i>Manitoba</i>	
Concientización general	Educación pública y concientización	La campaña "I'm Not for Sale" ("No estoy a la venta") de la RCMP, , la campaña "Blue Blindfold" ("Venda azul") de Crime Stoppers Campana "Stop Sex with Kids" ("Alto al sexo con niños") de la Asociación de Hoteles y los Servicios Pe protección de la Niñez de <i>Manitoba</i>	
	Campañas de concientización de usuarios	Campaña y conferencias "Dear John: It's rape not a date" ("Querido John: es violación, no una cita") en <i>Manitoba</i>	
	Líneas de asistencia telefónica y números públicos para denuncias, asesoramiento y ayuda	Línea de asistencia telefónica para crisis, disponible 7/24, de <i>Manitoba</i>	Guía para trabajadores extranjeros temporales del Centro Menonita de <i>Alberta</i>
	Concientización a través de la internet	Red de Concientización Mediática de <i>Manitoba</i> Centro canadiense para la protección infantil "The Door is not Locked" ("La puerta no está cerrada"; "Zoe y Molly")	
	Educación y concientización	La campaña TruckSTOP del Ministerio de Seguridad Pública de Canadá y de PACT <i>Ottawa</i> . <i>Girl-to Girl</i> (De chica a chica) y <i>Boy to Boy</i> (De chico a chico") de <i>Manitoba</i> El programa de e-learning de la Colombia Británica El centro juvenil Cinderella's Silence (El silencio de Cenicienta) de <i>Montreal</i>	Programa First Stop (Primera Parada) para recién llegados a <i>Montreal</i>

	Práctica	Explotación sexual	Explotación laboral
Concientización enfocada	Campañas locales	Proyectos inclusivos que apoyan a las poblaciones en riesgo, invitaciones a discusiones con el sector del comercio, alerta a los residentes acerca de cómo pueden ayudar	<i>Proyectos para apoyar a los trabajadores inmigrantes y a los trabajadores agrícola locales</i>
Prevención comunitaria y en el vecindario	Proyectos para brindar apoyo y servicios	Mediadores en las calles de <i>Montreal</i> Conexiones y difusión en las de <i>Manitoba</i> Centro Ma Mawi Wi Chi Itata; capacitación experiencial de trabajadores	
Intervenciones	Intervenciones con grupos de alto riesgo, reintegración para grupos de cuidado posterior o de custodia	Transición, Educación y Recursos para Mujeres (TERF), para la transición de salida del comercio sexual de <i>Manitoba</i>	